



Asamblea General

Distr. general
13 de noviembre de 2017
Español
Original: francés

Consejo de Derechos Humanos
Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal
29º período de sesiones
15 a 26 de enero de 2018

Informe nacional presentado con arreglo al párrafo 5 del anexo de la resolución 16/21 del Consejo de Derechos Humanos*

Francia

* El presente documento se reproduce tal como se recibió. Su contenido no entraña la expresión de opinión alguna por parte de la Secretaría de las Naciones Unidas.

GE.17-19917 (S) 041217 051217



* 1 7 1 9 9 1 7 *

Se ruega reciclar



I. Introducción y metodología de elaboración del informe

1. El respeto de los derechos humanos es el eje de los valores de la República Francesa, que se fundamentan en la filosofía de la Ilustración y en la Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano de 26 de agosto de 1789.
2. Francia ha apoyado la creación del mecanismo de examen periódico universal (EPU) y ha participado activamente en la reforma del Consejo de Derechos Humanos. Francia, convencida del papel esencial del examen entre homólogos, presentó en 2016, por iniciativa propia, un informe de mitad de período sobre la aplicación efectiva de las recomendaciones que se le habían formulado en 2013.
3. El Ministerio para Europa y de Relaciones Exteriores ha supervisado la preparación del presente informe. La situación nacional en materia de derechos humanos que en él se expone es el resultado de las consultas mantenidas con los ministerios competentes, las autoridades administrativas independientes encargadas de la protección de los derechos humanos y la institución nacional de derechos humanos (Comisión Nacional Consultiva de Derechos Humanos)¹. La Comisión movilizó a la sociedad civil el 20 de marzo de 2017.

II. Evolución del marco normativo e institucional para la protección de los derechos humanos

4. Desde las últimas recomendaciones del EPU, Francia ha ratificado los siguientes instrumentos:
 - El Convenio del Consejo de Europa sobre Prevención y Lucha contra la Violencia contra la Mujer y la Violencia Doméstica, el 4 de julio de 2014, que entró en vigor el 1 de noviembre de 2014². En respuesta al compromiso constante de Francia de mejorar la prevención de la violencia contra la mujer, enjuiciar a los responsables, proteger mejor a las víctimas de esa violencia y coordinar las medidas en el marco de políticas globales³.
 - El Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el 18 de marzo de 2015⁴, que entró en vigor el 18 de junio de 2015⁵.
 - El tercer Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a un procedimiento de comunicaciones, el 7 de enero de 2016, que entró en vigor el 7 de abril de 2016⁶. Esta ratificación subraya el compromiso de Francia con la promoción de los derechos del niño, el reconocimiento de sus opiniones y el respeto de su interés superior⁷.
 - El Protocolo relativo al Convenio sobre el Trabajo Forzoso, 1930 (núm. 29) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el 7 de junio de 2016, que entró en vigor el 7 de junio de 2017⁸ ⁹.
 - El Acuerdo de París, desde el 15 de junio de 2016, tras presidir el 21^{er} período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, primer acuerdo universal sobre el medio ambiente que hace referencia al respeto de los derechos humanos, al derecho a la salud, la igualdad entre los géneros, el empoderamiento de la mujer y la equidad intergeneracional¹⁰. Francia se ha comprometido a garantizar que este acuerdo no contenga ambigüedades sobre la igualdad de género. El Acuerdo entró en vigor el 4 de noviembre de 2016¹¹.
5. Con respecto a otras recomendaciones:
 - Francia no tiene previsto retirar su declaración sobre el artículo 4 de la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial. El artículo 4 no debe interpretarse en el sentido de que obliga a los Estados a promulgar disposiciones represivas incompatibles con las libertades de opinión y expresión, reunión pacífica y asociación (Declaración Universal de Derechos Humanos y artículo 5 de la Convención). Esta declaración no tiene por objeto

reducir el alcance de las obligaciones contraídas en virtud de la Convención, sino simplemente dejar constancia de su interpretación del artículo 4 de la Convención¹².

- Francia no tiene previsto retirar su declaración sobre el artículo 27 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. De conformidad con sus principios constitucionales, Francia garantiza la igualdad de derechos de sus ciudadanos. Por lo tanto, no pueden reconocerse derechos colectivos a un grupo determinado, ya sean “minorías étnicas, religiosas o lingüísticas”. Francia mantiene también sus reservas a los artículos 9 y 14 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos relativos al derecho a un tribunal independiente e imparcial y a los derechos a la libertad y la seguridad¹³.
- Francia no tiene previsto ratificar la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares. Como las disposiciones de la Convención corresponden en parte a la competencia de la Unión Europea (UE), los Estados miembros ya no tienen derecho a adherirse a ella de forma unilateral. Sin embargo, los derechos fundamentales de los trabajadores migrantes, independientemente de su situación con respecto al derecho de residencia, ya están protegidos por el derecho interno francés, el derecho comunitario, el Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales y otros instrumentos internacionales de protección de los derechos humanos en los que Francia es parte¹⁴.
- Si bien Francia no puede ratificar el Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales, 1989 (núm. 169), de la OIT debido a su sistema constitucional, en gran medida se adhiere a sus principios y los aplica de conformidad con su marco jurídico¹⁵.
- El Convenio sobre las Trabajadoras y los Trabajadores Domésticos, 2011 (núm. 189), que solo está en vigor en 23 países¹⁶, prevé una reglamentación específica y derogatoria del derecho común que entra en conflicto con el principio de igualdad de trato contenido en el Convenio y hace imposible la ratificación con arreglo a la legislación francesa vigente. En Francia, el sistema se basa en convenios negociados por los interlocutores sociales, que garantizan un equilibrio entre la protección de los trabajadores asalariados y las necesidades de los empleadores. No obstante, el proceso de ratificación está en estudio.

6. Desde 2001, Francia ha cursado una invitación permanente a los procedimientos especiales del Consejo de Derechos Humanos¹⁷. Cada solicitud se prepara con todos los departamentos gubernamentales competentes¹⁸.

III. Promoción y protección de los derechos humanos

A. Promoción y fortalecimiento de los instrumentos para combatir la discriminación

7. La lucha contra la discriminación es una de las prioridades del Gobierno. El artículo 225-1 del Código Penal establece que constituye discriminación toda distinción entre personas físicas y jurídicas por razón de origen, sexo, situación familiar, embarazo, apariencia física, vulnerabilidad particular resultante de su situación económica aparente o conocida por el autor, apellido, lugar de residencia, estado de salud, pérdida de autonomía, discapacidad, características genéticas, costumbres, orientación sexual, identidad de género, edad, opiniones políticas, actividades sindicales, capacidad para expresarse en un idioma distinto del francés o pertenencia o no pertenencia, real o supuesta, a una determinada etnia, nación, raza o religión.

8. Los principios constitucionales franceses de unidad del pueblo francés, de indivisibilidad de la República y de igualdad de todos los ciudadanos ante la ley sin distinción de origen, raza o religión, prohíben la concesión de derechos colectivos a cualquier grupo, definido por una comunidad de origen, de cultura, de idioma o de creencias¹⁹. Francia considera que este enfoque basado en la igualdad de todas las personas ante la ley es el que mejor garantiza los derechos de todos. No existe una estructura

dedicada específicamente a la política de lucha contra la discriminación, pero los ministerios aplican medidas específicas en sus respectivos ámbitos de acción.

9. Con la Ley de 27 de enero de 2017 de Igualdad y Ciudadanía²⁰, el Gobierno ha reforzado sus iniciativas para unir los franceses en torno a los valores de la República y abordar los obstáculos que afronta una parte de la población en relación con sus condiciones de vida. Esta Ley refuerza la eficacia de la acción judicial en la lucha contra el racismo^{21 22}.

10. Gracias a la reforma de la política urbana, la lucha contra la discriminación es una prioridad en todos los nuevos contratos urbanos 2015-2020 firmados entre el Estado y las comunidades territoriales²³. Se han creado comités operacionales de lucha contra el racismo y el antisemitismo²⁴ en casi 90 departamentos, incluidos los de ultramar, para aplicar políticas locales de apoyo a las víctimas y de acceso a la ley y a la educación para un uso crítico de Internet y la lucha contra la difusión de prejuicios.

Lucha contra la discriminación racial, la xenofobia y el antisemitismo

11. En 2015, la lucha contra el racismo y el antisemitismo se declaró “prioridad nacional”. El Plan de Acción Nacional de Lucha contra el Racismo y el Antisemitismo 2015-2017²⁵ incluye 40 medidas para movilizar a la nación, sancionar todos los actos racistas o antisemitas y proteger a las víctimas, capacitar a los ciudadanos mediante la educación y la cultura y proteger a los usuarios de Internet de la propagación del odio²⁶. Este Plan se basa en particular en la formación del personal del sector de la educación²⁷ y en recursos didácticos especializados²⁸. Está en curso de evaluación. La estructura nacional especializada, la Delegación Interministerial de Lucha contra el Racismo, el Antisemitismo y el Odio contra Personas LGBT, que depende del Primer Ministro, prepara actualmente el Plan 2018-2020 mediante la determinación de las medidas adecuadas para seguir reforzando la lucha contra el racismo y el antisemitismo²⁹. Además, la Delegación ha denunciado en numerosas ocasiones el uso indebido de ciertas palabras en público y ha señalado a los fiscales las observaciones de funcionarios electos que a su juicio podrían motivar un enjuiciamiento.

12. De conformidad con el artículo 1 de su Constitución, Francia no lleva a cabo estadísticas étnicas³⁰. Sin embargo, se han realizado numerosos estudios para comprender los fenómenos del racismo y la discriminación en Francia^{31 32}. Además, el Ministerio del Interior y el Ministerio de Justicia han venido trabajando desde hace dos años, en colaboración con la Comisión Nacional Consultiva de Derechos Humanos, para mejorar la calidad de su sistema estadístico con el fin de hacer un análisis lo más realista posible, respetando el marco republicano.

13. El diálogo entablado entre las autoridades públicas y la Comisión Nacional Consultiva de Derechos Humanos durante la preparación del informe anual sobre la lucha contra el racismo, el antisemitismo y la xenofobia ha permitido mejorar el conocimiento de estos fenómenos.

14. El nombramiento de un juez especializado en materia de racismo y discriminación en cada fiscalía y fiscalía general contribuye a reforzar la eficacia de la lucha contra el racismo³³. Los servicios de lucha contra la discriminación permiten situar la labor de la fiscalía en una dinámica de asociación³⁴.

15. Si bien el número de procedimientos tramitados por las fiscalías sigue siendo bajo, la institución judicial aplica una política penal voluntarista para facilitar la denuncia de los hechos a las autoridades judiciales y promover la calidad de las investigaciones. La respuesta penal es sistemática y adaptada, y de carácter educativo cuando la personalidad del autor y la gravedad de los hechos se prestan a ello. También se basa en el establecimiento de alianzas, en particular con el Defensor de los Derechos³⁵ y en el marco de las instancias de prevención del delito³⁶. El Ministerio de Justicia ha firmado acuerdos con asociaciones que prestan asistencia a las víctimas y luchan contra la discriminación y el racismo para favorecer las denuncias.

16. La lucha contra el discurso de incitación al odio en Internet³⁷ ha dado lugar a la aprobación de leyes que regulan el funcionamiento de los servicios de comunicación al

público en línea³⁸. Por consiguiente, los proveedores de contenidos pueden incurrir en responsabilidad penal en caso de divulgación de contenidos ilícitos. Además, los proveedores de servicios técnicos³⁹ tienen la obligación especial de cooperar en la lucha contra la difusión de delitos relativos a la pornografía infantil⁴⁰, la apología de los crímenes de guerra y los crímenes de lesa humanidad y la incitación al odio racial^{41 42}. Todo incumplimiento de esa obligación será objeto de sanciones penales. Por último, la autoridad judicial puede prohibir a los proveedores de alojamiento y acceso que accedan a cualquiera de esos contenidos o los almacenen⁴³. En 2009 se creó una dependencia nacional de lucha contra el odio en Internet, la Plataforma de Armonización, Análisis, Confluencia y Orientación de las Denuncias (Pharos). En 2016 recibió más de 17.000 denuncias de mensajes de odio y discriminación⁴⁴. En 2017 se creó un grupo de trabajo sobre la lucha contra el odio en Internet⁴⁵.

17. La aplicación del Plan Nacional ha dado lugar a una amplia movilización de los poderes públicos y la sociedad civil, en particular mediante campañas como *“Debout contre le racisme”* en 2015 y *“Tous unis contre la haine”* en 2016⁴⁶. Para hacer frente al discurso de odio en línea, Francia participa en la campaña *“Mouvement contre le discours de haine”* puesta en marcha en 2015 por el Consejo de Europa para los jóvenes⁴⁷. Además, en 2016, el Gobierno dio un nuevo impulso a la semana de educación contra el racismo y el antisemitismo mediante la movilización de todas las instituciones de la República y sus asociados.

18. Como la sociedad civil registró un número relativamente bajo de denuncias, el Ministerio del Interior elaboró un proyecto de denuncia previa en línea, en colaboración con la Delegación Interministerial de Lucha contra el Racismo, el Antisemitismo y el Odio contra Personas LGBT. Además, periódicamente se imparten cursos de capacitación y sensibilización sobre el racismo, el antisemitismo o el discurso de odio a agentes de policía, gendarmes, jueces⁴⁸ o directores de secretaría.

19. También se han establecido y fortalecido⁴⁹ alianzas entre el Defensor de los Derechos y el poder judicial⁵⁰. Desde principios de 2017 se han firmado 26 convenios entre las fiscalías generales y el Defensor de los Derechos.

20. Francia condena toda medida encaminada al establecimiento de perfiles étnicos⁵¹ por ser contraria al principio republicano de la igualdad. Cuando los agentes de policía o los gendarmes realizan un control de identidad, no puede basarse en ninguna característica física o marca distintiva, excepto en el caso de que el control esté motivado por una descripción específica⁵². Este principio se refleja en el Código de Deontología de la policía y la gendarmería nacional⁵³. Todo control que incumpla estas normas será sancionado con medidas disciplinarias y por la justicia.

21. Se han intensificado los esfuerzos para combatir los controles basados en el perfil racial: las personas que se consideren víctimas de esos actos tienen derecho a un recurso efectivo. En este contexto, el más alto tribunal de justicia, que dictó sentencia el 9 de noviembre de 2016 sobre 13 recursos relativos a controles basados en el perfil racial, recordó que un control de identidad realizado sobre la base de las características físicas asociadas a un origen real o supuesto era discriminatorio y entrañaba la responsabilidad del Estado por negligencia grave. El Estado fue condenado por discriminación en 5 de los 13 casos. Independientemente de la acción judicial, es posible ponerse en contacto en línea con los servicios de inspección de la policía o la gendarmería o dirigirse al Defensor de los Derechos, una autoridad administrativa independiente.

22. El Gobierno de Francia ha adoptado diversas medidas para acercar las fuerzas del orden a la población y luchar mejor contra este tipo de discriminación: el uso experimental de cámaras portátiles⁵⁴ para moderar los controles; la grabación en vídeo obligatoria de los controles de identidad, en fase de experimentación desde el 1 de marzo de 2017⁵⁵; la utilización de un número de identificación visible por las fuerzas del orden⁵⁶; la implantación de una “policía de seguridad cotidiana” desde principios de 2018, y la formación del personal de la policía y la gendarmería a lo largo de toda su carrera profesional sobre las cuestiones del racismo, el antisemitismo y la xenofobia⁵⁷.

Medidas para eliminar la discriminación basada en la orientación sexual y la identidad de género

23. Con la Ley núm. 2013-404, de 17 de mayo de 2013, sobre el matrimonio para todos, Francia pasó a ser el 9º país europeo y el 14º país del mundo en permitir el matrimonio entre personas del mismo sexo⁵⁸. Esta Ley ha dado paso a nuevos derechos para el matrimonio, la adopción y la herencia en nombre de los principios de igualdad y libertades compartidas. El legislador ha introducido disposiciones relativas a la adopción del hijo del cónyuge, previamente adoptado, y al mantenimiento de los vínculos con el padrastro o la madrastra en caso de separación. Se han adaptado las normas relativas a la atribución del apellido.

24. La Ley de 18 de noviembre de 2016 de Modernización de la Justicia del Siglo XXI, establece en el Código Civil un procedimiento específico y totalmente desmedicalizado mediante el cual cualquier adulto o menor emancipado puede solicitar la modificación de la mención del sexo en el registro civil si demuestra que no se corresponde con el que se presenta y es conocido.

25. Además, la Ley de Igualdad y Ciudadanía⁵⁹ sustituye el concepto de “identidad sexual” por el de “identidad de género” para definir las circunstancias agravantes de determinados delitos.

26. A raíz del programa de acción presentado en 2012, en enero de 2017 se aprobó un plan de movilización para hacer frente al odio y la discriminación contra personas LGBT (2017-2020)⁶⁰ a fin de luchar de forma más eficaz contra la discriminación vinculada a la orientación sexual y la identidad de género, en particular mediante la aportación de fondos a asociaciones locales y nacionales⁶¹ para realizar actividades de sensibilización y capacitación destinadas a mejorar la respuesta penal y la atención específica a las víctimas.

Lucha contra la discriminación en la esfera de la enseñanza

27. El fomento de los valores fundamentales de la República, la reducción de las desigualdades sociales y territoriales y la promoción del éxito son elementos fundamentales de la política de educación francesa, expresados en la Ley de Orientación y Programación para la Refundación de la Escuela de la República⁶², que define un conjunto común de competencias, conocimientos y cultura que entró en vigor a comienzos del año escolar de 2016.

28. Los nuevos planes de educación ética y cívica que entraron en vigor en 2015 incluyen la prevención de la discriminación. Su objetivo es desarrollar la conciencia moral, los valores de solidaridad y la responsabilidad de los estudiantes para luchar de forma más eficaz contra la discriminación⁶³. La oferta de formación y los recursos dedicados a esta cuestión se han reforzado en el marco del Plan de Lucha contra el Racismo y el Antisemitismo 2015-2017.

29. En 2015 se puso en marcha la “Gran movilización de las escuelas en favor de los valores de la República” con la creación del programa “Ciudadano⁶⁴”, a través del cual los estudiantes adquieren criterios morales y cívicos, un espíritu crítico y una cultura de compromiso. Francia es el único país de Europa donde se imparte educación cívica en todo el plan de estudios. La transmisión de los valores de la República se reafirmó como prioridad al inicio del año escolar de 2017.

30. La lucha contra el acoso en las escuelas se ha reforzado en cuatro ámbitos: sensibilización, prevención, formación y atención⁶⁵. La Misión Ministerial de prevención y lucha contra la violencia en el entorno escolar complementa las medidas adoptadas^{66 67}.

31. La promoción de la igualdad, de la diversidad social y del aprendizaje de la ciudadanía también requiere una educación no formal: la acogida colectiva de menores contribuye a ese aprendizaje⁶⁸. La educación en los valores de la República es una misión prioritaria de los monitores y educadores deportivos. Desde 2016 se ha impartido un curso de formación titulado “Valores de la República y Laicidad” a los agentes sobre el terreno.

32. La quinta hoja de ruta anual del Ministerio de Educación Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, publicada el 8 de marzo de 2017, prevé la continuación del “Plan

de acción para la igualdad entre niñas y niños en la escuela”, la atribución de mayor responsabilidad a los estudiantes y el fortalecimiento de las alianzas con la sociedad civil.

33. Para hacer frente a la repercusión de la desigualdad social y económica en el rendimiento escolar se están aplicando dos políticas relativas a: la diversidad social en unos 40 territorios y la educación prioritaria en los barrios más difíciles. El mapa de la educación prioritaria se revisó al comienzo del curso escolar de 2015, a fin de hacerlo más equitativo⁶⁹. A fin de reducir la desigualdad, la política de educación prioritaria se centra preferentemente en los primeros años de aprendizaje (duplicación progresiva de las clases de los dos primeros cursos de enseñanza primaria (preparatorio y elemental 1) en la educación prioritaria para que cada clase tenga 12 alumnos), con el objetivo de alcanzar “un 100% de éxito en la adquisición de conocimientos básicos”. Además, la lucha contra el abandono escolar⁷⁰ se centra en su prevención, la recuperación y el regreso a la formación⁷¹, mediante alianzas con las comunidades territoriales.

34. La iniciativa Voluntariado Ciudadano por la Educación Nacional⁷², que se puso en marcha el 12 de mayo de 2015, permite ofrecer los servicios de voluntarios, prestados junto a los profesores o como parte de las actividades extraescolares, para cultivar los valores de la República en las escuelas.

35. Francia, preocupada por la no escolarización en los territorios de ultramar y su repercusión en la educación de los jóvenes, ha incluido en la Ley de Igualdad Real en los Territorios de Ultramar, la posibilidad de ensayar de forma experimental la escolarización obligatoria para todos los niños, franceses y extranjeros, a partir de los 3 años y la retención en las escuelas más allá de los 16 años, hasta los 18, cuando estos jóvenes no tienen ni empleo ni un diploma de estudios secundarios. Es necesario apoyar esta iniciativa, y adaptarla las características de los territorios en los que se aplicará, mediante una política de contratación de docentes y de aumento de la construcción de escuelas e internados⁷³.

Lucha contra la discriminación en la esfera del deporte

36. La protección de los derechos humanos es un hilo conductor de las medidas adoptadas desde mediados del decenio de 2000 para prevenir la falta de civismo, la violencia y la discriminación en el deporte. Se han creado instrumentos para la observación de comportamientos contrarios al respeto de los demás, la sensibilización respecto de la prevención y la lucha contra la falta de civismo, la violencia y la discriminación en el deporte, así como para la formación y la comunicación⁷⁴. El objetivo de la campaña #CoupdeSifflet es combatir la discriminación homofóbica, sexista o racista en el deporte. Una ley de 2016 refuerza el diálogo con los aficionados y la lucha contra el vandalismo⁷⁵.

Lucha contra la discriminación en la esfera del empleo

37. Combatir la discriminación en el empleo y garantizar la igualdad de acceso al empleo sigue siendo una prioridad para las autoridades públicas francesas, en particular en lo relativo a la igualdad de género⁷⁶.

38. La Ley de Modernización de la Justicia del Siglo XXI⁷⁷, introduce un mecanismo de “acción colectiva específica” aplicable a la discriminación en el contexto de las relaciones laborales⁷⁸, que permite que varias personas acudan a los tribunales para obtener tanto el cese de la violación como la indemnización por daños y perjuicios. El mecanismo, que prevé una fase obligatoria de diálogo social antes de recurrir a las instancias judiciales, facilita el acceso a la justicia a empleados y presuntas víctimas de discriminación que, individualmente, se mostrarían reacios a entablar una acción judicial contra su empleador.

39. La Ley de 27 de enero de 2017 de Igualdad y Ciudadanía, introduce dos nuevas disposiciones destinadas a prevenir las prácticas discriminatorias en la empresa: obliga a las empresas con más de 300 empleados, y a todas las que realizan labores de contratación, a que cada cinco años impartan cursos de formación sobre la no discriminación en la oferta laboral a sus empleados que se ocupan de la contratación; la Ley permite exigir responsabilidades al empleador, en caso de perjuicio causado tras una prueba (envío de pares de candidaturas falsas)⁷⁹ ⁸⁰.

40. Con respecto a la discriminación basada en el origen, Francia ha apoyado la aprobación de la Directiva de la Unión Europea para facilitar el ejercicio de los derechos conferidos a los trabajadores en el contexto de la libre circulación de los trabajadores, adoptada el 16 de abril de 2014⁸¹ e incorporada al derecho interno mediante la Ley de 18 de noviembre de 2016⁸², asignando un importante lugar al Defensor de los Derechos.

41. Creado en 2008, el “distintivo de diversidad” reconoce las mejores prácticas de prevención de todas las formas de discriminación reconocidas por la ley en materia de gestión de los recursos humanos y diálogo social adoptadas por empleadores tanto privados como públicos. Han obtenido ese distintivo 350 organizaciones que emplean a casi 900.000 personas.

42. El desarrollo de las clases preparatorias integradas tiene por objeto reforzar la igualdad de oportunidades y la diversidad de origen de los candidatos que se presentan a los exámenes de la administración pública⁸³.

B. Protección de la libertad de religión o de creencias

43. La laicidad es el principio jurídico que garantiza la libertad de religión o de creencias en Francia. Entraña la neutralidad de los poderes públicos, la libertad de conciencia de todas las personas, así como el pluralismo y la tolerancia religiosa⁸⁴.

44. Desde 2015 se está aplicando un plan de formación de docentes y personal educativo para abordar con los alumnos las cuestiones de la ciudadanía francesa y europea, la laicidad y la lucha contra los prejuicios y la discriminación⁸⁵. El Ministerio de Educación Nacional desea seguir ampliando estos cursos de formación uno los cuales, un módulo en línea (“M@gistère”), está dedicado a la enseñanza secular de la religión. Se han dado instrucciones para apoyar al personal que debe hacer frente a reivindicaciones en materia de identidad.

45. Los planes de educación moral y cívica incluyen el estudio de la Carta de la Laicidad en la Escuela, distribuida en 2013 a todos los establecimientos educativos. La laicidad es también objeto de un enfoque histórico basado en la conquista de los derechos fundamentales, y forma parte de las normas de vida del aula y de la escuela.

46. No está previsto volver a examinar la Ley de 15 de marzo de 2004⁸⁶ por la que se regula el uso de símbolos o prendas que manifiesten la pertenencia a una confesión religiosa en los centros públicos de enseñanza primaria, media y secundaria. Esta Ley, que no menoscaba el derecho a la educación, protege a los estudiantes de cualquier tipo de presión y preserva la condición de la escuela como lugar de aprendizaje, libre de toda tensión o reivindicación que pueda perjudicar la calidad de las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa⁸⁷. Se ha reconocido la conformidad de la Ley con el artículo 9 del Convenio Europeo de Derechos Humanos⁸⁸.

47. El Observatorio de la Laicidad, creado en 2013 y que depende del Primer Ministro⁸⁹, está integrado por representantes de los departamentos gubernamentales competentes y personalidades calificadas. También presta asistencia al Gobierno en la aplicación del principio de la laicidad y alienta la formación a ese respecto.

C. Promoción y protección de los derechos económicos, sociales y culturales

48. Francia defiende los principios de universalidad e indivisibilidad de los derechos humanos y reconoce la interdependencia que existe entre los derechos económicos, sociales y culturales y los derechos civiles y políticos. Como “República social”⁹⁰, Francia concede gran importancia a su aplicación⁹¹ y promueve el bienestar de todas las personas y la protección de sus derechos fundamentales, como demuestra la ratificación del Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales⁹². Desde la entrada en vigor del Protocolo el 18 de junio de 2015, los ciudadanos franceses pueden presentar al Comité comunicaciones individuales o colectivas si consideran que son víctimas de violaciones de los derechos enunciados en el Pacto⁹³.

49. En virtud de la Ley del Derecho Exigible a la Vivienda⁹⁴, Francia reconoce el derecho a una vivienda digna e independiente para todas las personas que residen en el territorio francés de manera regular y permanente y que no pueden acceder a ella por sus propios medios o no pueden mantenerla⁹⁵. Este derecho se ejerce a través de un doble recurso, amistoso ante la comisión departamental de mediación y posteriormente, para las personas cuya solicitud de vivienda haya sido reconocida como prioritaria y urgente, ante el tribunal administrativo. Una vez concluido este procedimiento, el solicitante cuya petición se haya declarado prioritaria y que no haya obtenido satisfacción podrá presentar una demanda contra el Estado para obtener una indemnización por el daño sufrido⁹⁶.

D. Lucha contra la pobreza

50. Francia ha adoptado un objetivo nacional de reducción de la pobreza y la exclusión social establecido en la “Estrategia Europa 2020”, que tiene en cuenta tres indicadores para el período 2013-2020 (pobreza económica, condiciones de vida y subempleo). Esta Estrategia incluye una reducción del 25% de los umbrales de pobreza nacionales para 2020⁹⁷.

51. El Plan Plurianual de Lucha contra la Pobreza y Promoción de la Inclusión Social, aprobado en enero de 2013, inicia su último año. Las políticas de acceso al empleo, la atención de la salud, la educación, la vivienda y el apoyo a las familias integran ahora plenamente la necesidad de atender a las personas más vulnerables⁹⁸.

52. Se ha detenido el aumento de la tasa de pobreza en Francia registrada entre 2008 y 2012 y se han hecho progresos, en particular respecto del alojamiento de emergencia (más de 30.000 plazas desde 2012), o del acceso al empleo de 450.000 personas que firmaron un contrato subvencionado en 2015⁹⁹.

53. La Ley de 24 de junio de 2016 contra la Discriminación por motivo de Precariedad Social¹⁰⁰, ha incluido en el derecho penal¹⁰¹ un 21^{er} criterio de discriminación basado en la precariedad social.

54. Francia está decidida a continuar su lucha contra la pobreza y la exclusión de los niños, las familias y los jóvenes de 18 a 25 años, en particular simplificando los procedimientos de concesión de derechos y prestaciones sociales e introduciendo una ayuda social única. Una mejor coordinación entre las políticas de prestaciones sociales mínimas, la integración profesional y el seguro de desempleo simplificará las gestiones y asegurará a las personas más alejadas del mercado laboral los medios para mantenerse empleadas o volver a conseguir un empleo¹⁰².

E. Derechos humanos y sector empresarial

55. De conformidad con la Ley del Deber de Vigilancia de las Empresas Matrices y las Empresas Subcontratantes¹⁰³, de 2017, las empresas pertinentes¹⁰⁴ deben prevenir las violaciones graves respecto de los derechos humanos, las libertades fundamentales, la salud y la seguridad de las personas y el medio ambiente en el marco de sus actividades y de las actividades de las empresas que controlan, de los subcontratistas o de los proveedores con los que tienen una relación comercial establecida¹⁰⁵. El objetivo es lograr que las empresas transnacionales asuman la responsabilidad a fin de impedir que se produzcan tragedias en Francia y en el extranjero¹⁰⁶ y obtener reparaciones para las víctimas en caso de daños a las personas y al medio ambiente¹⁰⁷.

56. En abril de 2017, Francia aprobó su Plan de Acción Nacional para la Aplicación de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos, fundándose en las recomendaciones formuladas por la Comisión Nacional Consultiva de Derechos Humanos¹⁰⁸ y la labor de la Plataforma Nacional para la Responsabilidad Social de las Empresas¹⁰⁹.

F. Lucha contra la trata de personas

57. Desde 2012, Francia aplica una política pública contra la trata de personas. Esta política ha dado como resultado el fortalecimiento de la legislación y la creación, en enero de 2013, de la Misión Interministerial para la Protección de las Mujeres Víctimas de Violencia y la Lucha contra la Trata de Personas, que se encarga de coordinar las iniciativas nacionales.

58. El primer Plan de Acción Nacional contra la Trata de Personas, de 2014, sentó las bases de esta política contra la trata en todas sus formas de explotación¹¹⁰. Algunas medidas específicas se refieren a la explotación sexual y la trata de menores¹¹¹ (en particular, para asegurarles un apoyo especializado y definir una protección adaptada a los menores que son tanto autores como víctimas). La aplicación de este Plan de Acción ha permitido mejorar la identificación de las víctimas gracias a la formación de profesionales y al material didáctico^{112 113}. En enero de 2017 se inició un proceso de consulta para el próximo plan con un enfoque transversal; en 2017 se publicó un estudio sobre las víctimas de la trata a las que las asociaciones hacen un seguimiento¹¹⁴.

59. La Ley de 4 de agosto de 2014 de Igualdad Real entre Mujeres y Hombres, prevé la renovación automática del permiso de residencia temporal de un año para las víctimas de la trata si han presentado una denuncia o han prestado declaración en procesos relacionados con un delito de trata y de proxenetismo¹¹⁵.

60. La Ley de 13 de abril de 2016¹¹⁶ refuerza la lucha contra la prostitución y establece una vía para abandonar esa actividad y la penalización de los clientes. Se han fortalecido los medios para la investigación y el procesamiento de la trata y el proxenetismo, así como la atención a las personas que ejercen la prostitución y la protección a las víctimas¹¹⁷.

61. La Escuela Nacional de la Magistratura ofrece anualmente a los jueces cursos dedicados a la aplicación de los instrumentos jurídicos internacionales en el ámbito del derecho laboral y la lucha contra la trata de personas.

G. Promoción y protección de los derechos humanos en los lugares de privación de libertad

62. El Gobierno ha manifestado que deseaba cambiar de paradigma en la política penal y recurrir de forma prioritaria a las penas alternativas a la privación de libertad¹¹⁸, reduciendo el número de condenas de corta duración y flexibilizando la ejecución de las penas¹¹⁹. Por ejemplo, la Ley de 24 de noviembre de 2009 favorece el principio del cumplimiento de las penas en instituciones de régimen abierto, y una ley de 15 de agosto de 2014 prevé muchas alternativas al encarcelamiento mediante el establecimiento de la “libertad sujeta a restricciones”.

63. Estas directrices forman parte de la política de lucha contra el hacinamiento en las cárceles, una de las principales preocupaciones de las autoridades francesas. A este respecto, también se está llevando a cabo un programa de ampliación y renovación de los establecimientos penitenciarios.

64. La legislación garantiza la libre comunicación entre los reclusos y los defensores y prohíbe el control de la correspondencia telefónica de los reclusos (que, además, deben tener información sobre la lista de abogados inscritos en Colegio de Abogados^{120 121}) con su abogado, establece el principio de reclusión en celdas individuales, reafirma la misión de reintegración del servicio público penitenciario, amplía los criterios de revisión de las penas y consagra el principio de mantenimiento de la vida familiar¹²². Las disposiciones afirman también los principios de la continuidad y la calidad del acceso a la atención de la salud, así como el reconocimiento del estado psicológico de las personas privadas de libertad^{123 124}.

65. Desde 2014, el Ministerio de Justicia ha venido aplicando una política de refuerzo de las trayectorias educativas de los menores de los que se hace cargo¹²⁵, con el objetivo prioritario de promover el acceso a los sistemas de enseñanza y formación profesional en el marco del derecho común. El Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de Justicia han redefinido sus ámbitos de acción para facilitar el acceso de los jóvenes que están bajo

protección judicial a una formación adaptada a sus necesidades con miras a una mejor reintegración¹²⁶. Los departamentos gubernamentales competentes y la Unión Nacional de Misiones Locales¹²⁷ firmaron el 7 de marzo de 2017 un acuerdo marco de asociación para la integración social y profesional de los jóvenes que se encuentran a disposición judicial¹²⁸.

66. La Carta de Derechos y Libertades de las personas que están en régimen de acogida¹²⁹, aplicable en todos los centros educativos cerrados, incluye instrucciones para asegurar el respeto del derecho a las relaciones familiares, la libertad religiosa y el acceso a la información¹³⁰.

H. Respeto de los derechos humanos en el marco de la lucha contra el terrorismo

67. Francia está más decidida que nunca a luchar contra el terrorismo, que le ha afectado duramente en los últimos años, mediante la coordinación de los servicios de inteligencia y de lucha contra el terrorismo, el fortalecimiento de la cooperación con sus asociados, en particular en Europa, la evolución de sus instrumentos legislativos y normativos, y la adopción de un nuevo plan de acción contra la radicalización y el terrorismo. La lucha contra el terrorismo requiere también la intervención de Francia en operaciones militares en el extranjero¹³¹. Estas acciones respetan el marco internacional de protección de los derechos humanos y, en el caso de las intervenciones en el extranjero, los principios del derecho internacional humanitario y otras disposiciones pertinentes.

68. Desde 1986, Francia dispone de un arsenal jurídico específico con tribunales excepcionales y de una legislación basada en la búsqueda constante de un equilibrio entre la eficacia de la lucha contra el terrorismo y la preservación de las libertades civiles, que ha regido los ajustes introducidos en respuesta a la evolución de las amenazas¹³². Entre las principales medidas recientes figuran en particular las prohibiciones de salida del territorio¹³³, las prohibiciones administrativas de entrada al territorio¹³⁴, la congelación de activos¹³⁵, el bloqueo de los sitios web que hagan apología el terrorismo, diversas técnicas de inteligencia, las operaciones de búsqueda nocturnas en casos de terrorismo, el procesamiento judicial de los nacionales franceses que regresan de una zona determinada, el refuerzo de los controles de acceso a las instalaciones en grandes eventos.

69. La gravedad de los atentados del 13 de noviembre de 2015 justificó el establecimiento del estado de excepción al día siguiente en todo el territorio francés. Habida cuenta de que el nivel de la amenaza terrorista era muy alarmante, el estado de excepción se prorrogó varias veces hasta el 1 de noviembre de 2017¹³⁶. Desde el 13 de noviembre de 2015 el legislador modificó, en cuatro ocasiones, la Ley núm. 55-385, de 3 de abril de 1955, del Estado de Excepción para precisar el marco jurídico de sus disposiciones¹³⁷ y reforzar las garantías de las personas a las que son aplicables. Estos cambios demuestran la voluntad de las autoridades francesas de adaptar este régimen de excepción a las normas actuales de protección de los derechos fundamentales características de un Estado democrático y republicano. El estado de excepción no modifica las funciones ni las atribuciones del ejército (la posibilidad de que el Gobierno restableciera los consejos de guerra, la única referencia a un poder militar en este régimen civil de excepción, se suprimió en 2015)¹³⁸.

70. Ante una amenaza de excepcional gravedad, Francia comunicó al Secretario General de las Naciones Unidas y al Secretario General del Consejo de Europa que tenía la intención de recurrir a las exenciones del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y del Convenio Europeo de Derechos Humanos. Cada vez que se proroga el estado de excepción se envía sistemáticamente una nueva notificación. La invocación de estas cláusulas derogatorias no significa en modo alguno que Francia quede exenta de sus obligaciones internacionales en el ámbito de los derechos humanos, sino que las respeta según modalidades específicas, en una situación excepcional prevista en esos textos.

71. Las disposiciones relativas a la prevención o la lucha contra el terrorismo están sujetas al control de jueces que se ocupan habitualmente de los actos en este ámbito. En numerosas ocasiones se ha pedido al Consejo Constitucional que se pronuncie sobre su conformidad con los derechos fundamentales, y en los últimos años ha censurado algunas

de estas disposiciones¹³⁹. En particular, en relación con las siete cuestiones prioritarias de constitucionalidad, examinó la conformidad de las disposiciones más importantes de este régimen jurídico con la Constitución de Francia y los derechos fundamentales¹⁴⁰. El Consejo Constitucional está examinando actualmente otras dos cuestiones prioritarias de constitucionalidad¹⁴¹.

72. El despliegue de fuerzas militares en el territorio nacional tiene un efecto disuasorio, tranquiliza y protege a la población, y facilita las misiones de vigilancia y de apoyo a las fuerzas de la policía y la gendarmería. Las actividades del Ministerio de las Fuerzas Armadas —complementarias a las de las fuerzas de seguridad interior— se realizan con estricto respeto de los derechos humanos. El personal militar desplegado en el territorio nacional¹⁴² solo está autorizado a utilizar sus armas cuando es absolutamente necesario y de manera estrictamente proporcionada en cinco casos, enumerados y descritos con precisión por la ley.

73. El 9 de mayo de 2016, Francia adoptó un plan de acción interministerial reforzado contra la radicalización y el terrorismo, cuyo objetivo es en particular detectar cuanto antes las trayectorias de radicalización y las redes terroristas, vigilarlas, obstruirlas y neutralizarlas, y luchar contra el terrorismo en sus redes internacionales y en sus refugios¹⁴³.

74. En lo que respecta a la lucha contra la radicalización en las escuelas, el Ministerio de Educación refuerza el plan de prevención y seguimiento y sigue aplicando el plan de control de la enseñanza privada no contractual y de la escolarización en el hogar.

75. El Jefe de Estado se ha comprometido a retirar este régimen de excepción para el 1 de noviembre de 2017¹⁴⁴. Se espera la pronta aprobación de un proyecto de ley para reforzar la seguridad interior y la lucha contra el terrorismo, que se está examinando actualmente en el Parlamento. En las disposiciones previstas para adaptar la legislación y los instrumentos de las fuerzas de seguridad e inteligencia figurarán garantías para asegurar el respeto de los derechos y libertades¹⁴⁵.

I. Respeto de los derechos humanos por los cuerpos de seguridad

76. Todos los agentes de policía y los gendarmes reciben, al entrar en funciones, un código de deontología común de la policía y la gendarmería¹⁴⁶. El código dispone que “las normas de deontología [...] definen las obligaciones que incumben a los agentes de policía y los gendarmes cuando llevan a cabo sus misiones de seguridad interna, durante del servicio o fuera de él, y [...] son objeto de una formación inicial y continua de los agentes de policía y los gendarmes para que puedan desempeñar sus funciones de manera irrepachable”¹⁴⁷.

77. A fin de unificar las normas aplicables a todos los agentes de los cuerpos de seguridad y fortalecer la eficacia de la movilización de las fuerzas del orden, la Ley de 28 de febrero de 2017 relativa a la seguridad permite dotar de armas no letales a las unidades de la gendarmería y a los servicios de la policía nacional¹⁴⁸. Estas armas no letales, permiten una respuesta gradual y proporcionada ante una situación de peligro cuando es necesario el uso legítimo de la fuerza. Su utilización está sujeta a requisitos estrictos de necesidad y proporcionalidad. También está sujeta a una formación específica y a controles rigurosos¹⁴⁹.

78. Si bien se han denunciado casos de violencia policial, Francia cuenta con instituciones y procedimientos para garantizar el derecho a un recurso efectivo a las personas que se consideran víctimas de tales actos, y sigue atenta para que no queden impunes los casos establecidos de uso excesivo de la fuerza. Existen varias vías de recurso: presentar una denuncia contra el agente¹⁵⁰, someter el asunto a la Fiscalía, y dirigirse al Defensor de los Derechos, al que puede acudir cualquier persona que alegue haber sido víctima de incumplimiento las normas de deontología¹⁵¹. Además del recurso habitual a un abogado, el ciudadano puede acudir a las estructuras de acceso al derecho que ofrecen asesoramiento especializado y ayuda en las actuaciones judiciales¹⁵². Por último, también es posible acudir a organismos internacionales; el Estado francés es responsable de las

acciones de sus fuerzas del orden ante los relatores especiales o los comités de las Naciones Unidas o del Consejo de Europa.

79. El agente que sea sospechoso de uso excesivo de la violencia puede ser objeto de investigaciones administrativas y judiciales¹⁵³. El oficial administrativo superior y los órganos de inspección de la policía y la gendarmería nacionales ejercen un control sobre el uso de la fuerza y sancionan su uso inapropiado¹⁵⁴. Se inicia sistemáticamente una investigación administrativa, y también una investigación judicial si los disparos de un policía o gendarme han causado muertos o heridos. En 2015, se impusieron 2.113 sanciones disciplinarias a agentes de policía, de las cuales 35 se referían a sanciones por incumplimiento del deber de respetar la dignidad humana, de proteger a la persona detenida y de hacer un uso proporcionado de la fuerza o la coacción. Ese mismo año se impusieron 13 sanciones disciplinarias a gendarmes por actos de violencia ilícita¹⁵⁵.

J. Promoción y protección de los derechos humanos en los departamentos, regiones y colectividades de ultramar

80. La Ley de 28 de febrero de 2017 de Igualdad Real en los Territorios de Ultramar¹⁵⁶, tiene por objeto reducir las desigualdades entre los territorios de ultramar y la metrópoli, teniendo en cuenta las características específicas de cada territorio. La Ley representa un gran avance: armonización de las prestaciones sociales con las normas nacionales, lucha contra el elevado coste de la vida, construcción de 150.000 viviendas y compensación a todas las víctimas de los ensayos nucleares en la Polinesia Francesa.

81. En el párrafo 35 del presente informe se expone la aplicación experimental de la escolarización obligatoria^{157 158}.

82. El 25 de mayo de 2016, se presentó la Estrategia de Salud para los Territorios de Ultramar, que establece las prioridades y objetivos comunes y va acompañada por una hoja de ruta para cada territorio. La Estrategia da respuesta a desafíos específicos en materia de salud y tiene por objeto reducir las importantes diferencias entre los territorios de ultramar y la metrópoli.

83. La lucha contra la vivienda precaria es uno de los objetivos del Plan de Vivienda de los Territorios de Ultramar 2015-2020 y sus variaciones locales. En junio de 2016 se publicó un vademécum sobre este tema.

84. Al igual que en la metrópoli, la protección y la promoción de los derechos de la mujer figuran entre las principales preocupaciones del gobierno. Cada prefectura de ultramar cuenta con una delegada para los derechos de la mujer¹⁵⁹, que se encarga de aplicar la política de igualdad entre mujeres y hombres¹⁶⁰.

85. Francia toma en consideración las aspiraciones expresadas por las poblaciones indígenas, respetando el principio constitucional de la igualdad entre los ciudadanos¹⁶¹. Francia ha adoptado, de forma concertada con los representantes de las comunidades, medidas culturales, económicas y sociales acordes con el espíritu de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Además, la Ley de Igualdad Real en los Territorios de Ultramar ha transformado el Consejo Consultivo de las Poblaciones Amerindias y Bushinenges en Gran Consejo Consuetudinario.

86. Desde 2015 se celebra el mes de la memoria de la esclavitud y la lucha por la igualdad. El 10 de mayo de 2016, el Jefe de Estado anunció la creación de una fundación para la memoria de la esclavitud, la trata y su abolición¹⁶².

IV. Promoción y protección de los derechos humanos de las personas pertenecientes a grupos específicos

A. Promoción y protección de los derechos de la mujer

Promoción y protección de la igualdad de género

87. El artículo 1 de la Constitución dispone, desde 2008, que “la ley favorece la igualdad de acceso de hombres y mujeres a los mandatos electorales y a los cargos electivos, así como a las responsabilidades profesionales y sociales”.

88. Las competencias del Consejo Superior para la Igualdad Profesional entre Mujeres y Hombres, establecido en 1983, se ampliaron considerablemente en 2013¹⁶³. A fin de complementar su labor, el 3 de enero de 2013 se creó el Consejo Superior para la Igualdad entre Mujeres y Hombres¹⁶⁴. El Consejo, que depende del Primer Ministro, tiene por misión estimular el debate público sobre las líneas de acción de la política de igualdad¹⁶⁵.

89. La Ley de 4 de agosto de 2014 de Igualdad Real entre Mujeres y Hombres¹⁶⁶, tiene por objeto mejorar su vida cotidiana¹⁶⁷, promover sus derechos y cambiar las actitudes¹⁶⁸. La Ley alienta a los padres a tomar una licencia parental, estipula que las empresas deben respetar la igualdad profesional, protege a las madres solteras respecto del impago de la pensión alimenticia y también hace extensivo el principio de paridad a todas las esferas de responsabilidad.

90. La Ley de 8 de agosto de 2016 de Trabajo, Modernización del Diálogo Social y Seguridad de la Carrera Profesional, prohíbe toda conducta sexista en las empresas¹⁶⁹. Esta prohibición debe incluirse en el reglamento de la empresa.

91. La defensa de los derechos de la mujer, la promoción de la igualdad de género y la lucha contra la violencia de género son también una de las principales prioridades de la acción exterior de Francia. Francia apoya el programa “Mujeres, paz y seguridad” del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y actualmente está aplicando su segundo Plan de Acción Nacional (2015-2018). Desde 2006, promueve una resolución bienal de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la intensificación de los esfuerzos para eliminar todas las formas de violencia contra la mujer. De conformidad con su estrategia “Género y Desarrollo”, Francia sitúa el principio de la igualdad entre mujeres y hombres en el centro de todos sus programas de desarrollo.

Igualdad en el empleo, la administración pública y la vida política

92. Numerosos mecanismos han contribuido a promover la igualdad de acceso de mujeres y hombres a las responsabilidades profesionales. Se ha percibido un aumento progresivo de la representación de la mujer en los órganos de dirección gracias a la Ley Copé-Zimmermann de 2011¹⁷⁰, la Ley Sauvadet, de 2012¹⁷¹, y la Ley de Igualdad Real entre Mujeres y Hombres, de 2014¹⁷². Por ejemplo, en el sector público, los nuevos nombramientos a puestos de la administración superior en las tres ramas de la función pública¹⁷³ deben representar un 40% de personas de cada sexo para 2017. En caso de incumplimiento, se prevén sanciones financieras de 90.000 euros en 2017 por cada nombramiento que falte¹⁷⁴.

93. El Observatorio de la Responsabilidad Social de las Empresas¹⁷⁵ ha publicado diversas guías sobre la igualdad profesional entre mujeres y hombres que formulan recomendaciones concretas para acelerar el progreso hacia la igualdad real entre mujeres y hombres¹⁷⁶.

94. Publicado en febrero de 2016, el informe “*Parité en entreprise*” del Consejo Superior para la Igualdad entre Mujeres y Hombres destaca el aumento de la proporción de mujeres en los órganos directivos de las empresas. En los consejos de todas las empresas que cotizan en bolsa, las mujeres representan el 28%^{177 178}.

95. La Ley de 4 de agosto de 2014 de Igualdad Real entre Mujeres y Hombres, establece, con efectos a partir del 1 de enero de 2017, la duplicación de las sanciones para los partidos políticos que no respeten la paridad en las elecciones generales¹⁷⁹.

96. El Decreto de 27 de marzo de 2015, por el que se regula la igualdad de acceso de hombres y mujeres a las comisiones y órganos consultivos y de adopción de decisiones, impone la paridad en los órganos estatales¹⁸⁰. Además, desde marzo de 2015, la proporción de mujeres en los consejos departamentales debe ser del 50%: de este modo se ha cuadruplicado el número de mujeres en esos consejos^{181 182}. En los niveles municipal, intermunicipal, departamental y regional, la proporción de mujeres alcanza, en promedio, el 40%¹⁸³.

97. A fin de garantizar una evaluación justa de los candidatos, es obligatorio¹⁸⁴ impartir capacitación sobre la igualdad entre mujeres y hombres a los miembros de los jurados de contratación en los exámenes de la administración pública.

Lucha contra la violencia hacia la mujer

98. Combatir la violencia contra la mujer es una prioridad permanente. Se ha reforzado el sistema de prevención y represión de los actos de violencia contra la mujer y de protección de las víctimas a fin de dar una respuesta penal sistemática y adaptada, así como de prestar apoyo a las víctimas, en particular mediante la Ley de Igualdad Real entre Mujeres y Hombres antes citada¹⁸⁵.

99. La Misión Interministerial para la Protección de las Mujeres Víctimas de Violencia y la Lucha contra la Trata de Personas¹⁸⁶ tiene dos tareas principales: elaborar un plan nacional de capacitación sobre esos casos de violencia, y recopilar, analizar y difundir información y datos pertinentes¹⁸⁷.

100. Se está aplicando una política penal dinámica para combatir la violencia contra la mujer. El nombramiento en cada fiscalía de un juez especializado en casos de violencia conyugal garantiza la tramitación diligente de las denuncias de personas en situación de riesgo en la pareja. Cada tribunal debe formular una “política de jurisdicción”, para que todos los agentes judiciales dispongan de información completa sobre la situación del autor y de la víctima, la configuración familiar y las posibles opciones de desalojo. Además, el dispositivo de protección remota “peligro grave” permite a las víctimas ponerse en contacto con un operador 24 horas al día, 7 días a la semana, que podrá iniciar una intervención inmediata de las fuerzas del orden¹⁸⁸.

101. El cuarto Plan Interministerial para Prevenir y Combatir la Violencia contra la Mujer (2014-2016) tiene por objeto, en particular, mejorar la detección de los casos de violencia y la atención a las víctimas. El quinto Plan (2017-2019) tiene tres objetivos: asegurar y reforzar mecanismos probados para mejorar la vida de las mujeres víctimas de violencia y garantizar el acceso a sus derechos; fortalecer la acción pública donde las necesidades son mayores¹⁸⁹; erradicar la violencia mediante la lucha contra el sexismo, que banaliza la cultura de la violencia y la violación.

102. El primer Plan de Acción Nacional “Mujeres, Paz y Seguridad” (2010-2013) se renovó en 2015 para el período 2015-2018. Los objetivos del segundo Plan se dividen en cinco pilares relativos a las mujeres y los conflictos armados¹⁹⁰. El Plan está sujeto a una evaluación periódica mediante conversaciones con la Comisión Nacional Consultiva de Derechos Humanos y el Consejo Superior para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

B. Promoción y protección de los derechos del niño

Derechos del niño

103. Francia está formulando una política general para el desarrollo integral del niño, que abarca la protección del niño, la educación, la juventud, el apoyo a los padres y la política familiar.

104. El primer Plan Interministerial de Movilización y Lucha frente a la Violencia contra los Niños, que se puso en marcha el 1 de marzo de 2017¹⁹¹, tiene por objeto sensibilizar a la

opinión pública y proponer soluciones concretas para reducir todas las formas de violencia en la familia¹⁹². El Plan es coherente con las disposiciones de la Hoja de Ruta para la Protección de la Infancia 2015-2017, y las aclara^{193 194}.

105. En 2016, la Ministra de la Familia, la Infancia y los Derechos de la Mujer apoyó la enmienda propuesta para aclarar el alcance de la autoridad parental prohibiendo “todo trato cruel, degradante o humillante, incluido el uso del maltrato físico”. Esta disposición, aprobada por el Parlamento, fue censurada por el Consejo Constitucional por razones de procedimiento¹⁹⁵. La finalidad de la Ley de 14 de marzo de 2016 de Protección de la Infancia¹⁹⁶ es garantizar que se tengan en cuenta las necesidades básicas del niño, apoyar su desarrollo físico, emocional, intelectual y social, y preservar su salud, seguridad, moralidad y educación, respetando al mismo tiempo sus derechos¹⁹⁷.

106. El Consejo Nacional de Protección de la Infancia, establecido en 2016¹⁹⁸, tiene por objeto mejorar la gobernanza de la protección del niño y es el órgano rector de la política interministerial y descentralizada a ese respecto¹⁹⁹.

107. El Observatorio Nacional de Protección de la Infancia, que promueve una cultura común de protección de la infancia entre todos los actores, se ha reforzado mediante la Ley de 14 de marzo de 2016.

108. La circular relativa a la protección judicial de la infancia, de 19 de abril de 2017, vuelve a introducir el criterio de mantener una trayectoria para favorecer el desarrollo de los niños y alienta la labor transversal de los agentes de protección de la infancia.

109. El Plan de Acción Nacional para la Acogida y la Escolarización de los Niños Refugiados y Migrantes moviliza a los organismos de inspección y los centros académicos para escolarizar a los niños recién llegados de idioma materno extranjero, y a los niños procedentes de familias itinerantes y viajeras, con el fin de garantizar el apoyo a todos estos niños y su acogida, prestando especial atención a las situaciones de vulnerabilidad²⁰⁰.

Protección de los menores no acompañados

110. Francia garantiza un sistema de protección de los menores no acompañados presentes en su territorio, independientemente de su nacionalidad y condición jurídica²⁰¹. La Ley de 14 de marzo de 2016 de Protección de la Infancia, estableció una base legislativa para la distribución de los menores no acompañados con el fin de garantizarles los mismos derechos que a cualquier otro niño presente en el territorio. Esta Ley también regula estrictamente el recurso a las pruebas óseas, establece la presunción de pertenencia a una minoría y prohíbe determinados reconocimientos médicos que puedan atentar contra la dignidad humana. Una orden de 17 de noviembre de 2016²⁰² establece un marco de referencia para armonizar las prácticas de evaluación de la edad y del aislamiento, asegurando que se preste atención a la trata de personas.

111. El Consejo Departamental dispone la acogida temporal de emergencia de las personas que se presentan como menores no acompañados²⁰³ y lleva a cabo una evaluación de la minoría de edad y del aislamiento²⁰⁴. El Ministerio de Justicia forma los evaluadores para armonizar las evaluaciones en todo el territorio nacional²⁰⁵.

112. Algunas zonas concentran una afluencia importante de menores no acompañados. Por ejemplo, en Calais donde el Estado estableció un mecanismo excepcional de emergencia para ellos. Ese mecanismo permitió dar una acogida rápida gracias a la creación de los centros de acogida y orientación para menores²⁰⁶.

113. La Ley de 7 de marzo de 2016 de Extranjería²⁰⁷, ha consagrado el principio de que un ciudadano extranjero, que sea objeto de una orden de expulsión y vaya acompañado de uno o más menores de edad, debe disponer de medidas alternativas al internamiento. Por consiguiente, la retención de un menor extranjero cuando acompaña a sus padres solo es posible excepcionalmente²⁰⁸, teniendo en cuenta de forma sistemática el interés superior del niño^{209 210}.

C. Promoción y protección de los derechos de las personas con discapacidad

114. Francia presta particular atención al respeto de las personas con discapacidad. Francia presentó su informe inicial sobre la aplicación de la Convención al Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en mayo de 2016; 2 millones de personas con discapacidad grave se benefician de un reconocimiento administrativo de su discapacidad.

115. Las políticas de ayuda a la autonomía combinan una estrategia de accesibilidad generalizada a los sistemas de derecho común con una estrategia de indemnización orientada a reducir y superar las discapacidades funcionales. La intervención pública se moviliza en tres importantes vías: la regulación normativa, la financiación de servicios que proporcionan un nivel mínimo de recursos a las personas con discapacidad que no pueden obtener suficientes ingresos de su trabajo o que están expuestas a costos adicionales para compensar su limitada autonomía, y la financiación y provisión de establecimientos y servicios médicos y sociales para apoyarlas²¹¹.

116. La prestación de apoyo también se materializa por conducto de varios planes específicos (plan para la deficiencia visual, plan para personas sordas o con audición reducida, plan psiquiátrico y de salud mental, planes para el autismo, el tercero de los cuales cubre el período 2013-2017). Con el fin de facilitar la escolarización de los estudiantes con discapacidad, el Gobierno mejora el apoyo a las familias²¹², promueve la inclusión²¹³ y apoya las tecnologías digitales²¹⁴.

117. La Ley de 8 de julio de 2013 de Orientación y Programación para la Refundación de la Escuela de la República²¹⁵, introdujo en la legislación francesa el concepto de escuela inclusiva, que ha permitido importantes avances en la política de escolarización de los estudiantes con discapacidad²¹⁶. El nuevo Gobierno le ha asignado prioridad, mediante el fortalecimiento de alianzas entre las estructuras especializadas y las escuelas, la mejora de la supervisión, el apoyo a las familias y el desarrollo de la formación y las tecnologías digitales para la inclusión.

118. La Conferencia Nacional sobre la Discapacidad de 11 de diciembre de 2014 permitió trazar líneas de acción: ampliar el acceso de las personas con discapacidad a la formación, organizar la continuidad de las ayudas para encontrar empleo y en el empleo, prevenir la desinserción profesional y favorecer la concertación de acuerdos empresariales con el objetivo de triplicar el número de personas con discapacidad en tres años. La cuarta Conferencia Nacional sobre la Discapacidad, celebrada el 19 de mayo de 2016, permitió reforzar la seguridad de las trayectorias introduciendo en la ley el empleo con apoyo y favoreciendo la vinculación, en el marco de un solo operador, de las misiones relativas a la colocación y la retención del empleo²¹⁷. Con motivo de la reunión del Comité Interministerial sobre la Discapacidad de 2 de diciembre de 2016, el Gobierno se comprometió a reforzar la oferta de servicios médicos y sociales²¹⁸.

119. Al igual que en el sector privado, todo empleador público que tenga al menos a 20 empleados a tiempo completo, o su equivalente, debe emplear, a tiempo completo o parcial, a personas con discapacidad en la proporción del 6% del total del personal remunerado^{219 220}.

D. Protección de los derechos en el contexto de la inmigración y el asilo

120. Desde el último examen de Francia se han promulgado dos leyes. La Ley de Reforma del Asilo²²¹ ha reforzado los derechos de los solicitantes de asilo y ha mejorado la eficacia y oportunidad de los procedimientos, gracias a un recurso judicial plenamente suspensivo contra las decisiones de denegación de asilo en el marco de los procedimientos de vía rápida²²² y a disposiciones especiales sobre la acogida y las garantías procesales para las personas vulnerables. La Ley de Extranjería²²³ ha reforzado la integración y los derechos de las personas privadas de libertad mediante el establecimiento de una vía de integración y la generalización del permiso de residencia plurianual; también ha reforzado el control del

juez ordinario sobre el internamiento y ha establecido el principio de dar prioridad a las alternativas a la retención de las familias.

121. Francia garantiza el acceso universal a la atención. Los solicitantes de asilo gozan de acceso inmediato al sistema de derecho común²²⁴. Los extranjeros indocumentados y sus familiares reciben asistencia médica del Estado (AME).

122. La Oficina Francesa de Inmigración e Integración se ocupa de la fase de recepción de los recién llegados. Estos pueden acceder a diversos mecanismos de apoyo establecidos por los prefectos regionales y departamentales. El objetivo es que puedan beneficiarse lo antes posible de todas las políticas del derecho común²²⁵.

123. La circular interministerial de 21 de diciembre de 2016 sobre la integración profesional de los beneficiarios de protección internacional²²⁶ facilita su acceso a mecanismos de aprendizaje de idiomas, de integración profesional y de acceso al empleo. En ella se recomiendan trayectorias adaptadas en función de los perfiles y las necesidades.

124. Los trabajadores extranjeros en situación regular tienen acceso a la formación profesional^{227 228}, y al servicio público de empleo²²⁹. El 24 de noviembre de 2016, se firmó un acuerdo marco nacional por un período de tres años entre el Estado²³⁰, la Oficina Francesa de Inmigración e Integración y la Agencia Central de Empleo (Pôle Emploi), para atender las necesidades de los extranjeros recién llegados, incluidos los refugiados, y apoyarlos en su integración profesional^{231 232}.

E. Inclusión de los romaníes

125. De conformidad con su marco constitucional, Francia establece una distinción entre los itinerantes nómadas o seminómadas (entre 350.000 y 400.000 personas), principalmente de nacionalidad francesa, que se benefician de políticas específicas de apoyo a su movilidad, y las poblaciones migrantes que viven en campamentos, independientemente de su nacionalidad de origen (aproximadamente 16.000 personas). Los habitantes de estos campamentos son en su mayor parte ciudadanos rumanos o búlgaros con libertad de circulación en la Unión Europea en las condiciones establecidas por la Directiva 2004/38/CE.

126. Con respecto a los itinerantes, la Ley de 27 de enero de 2017 de Igualdad y Ciudadanía, representó un avance importante al derogar el régimen estatutario específico de la Ley de 1969, que les obligaba a estar adscritos a un municipio y a poseer un documento de circulación que debía ser visado cada tres meses. Además, promueve la diversificación de la oferta de vivienda para ellos²³³.

127. El compromiso de las autoridades también se reflejó en el reconocimiento, el 29 de octubre de 2016, por el Presidente de la República, de la responsabilidad del Estado francés en el internamiento de las poblaciones nómadas de Francia entre 1940 y 1946.

128. El Gobierno ha relanzado la coordinación interministerial y las alianzas con las asociaciones representativas mediante la reforma de la Comisión Nacional Consultiva de las Comunidades Itinerantes, cuyo papel en la dirección de las políticas públicas se ha reforzado^{234 235}.

129. En cuanto a los habitantes de barrios de viviendas precarias y de campamentos ilegales, la política francesa se inscribe en el marco de las operaciones encaminadas a disponer con anticipación y apoyar el desmantelamiento de estos campamentos. Esas operaciones, definidas en la circular interministerial de 26 de agosto de 2012, concilian el orden público con el debido respeto de los derechos humanos²³⁶ y prevén un acceso efectivo de los habitantes de barrios de viviendas precarias a la vivienda, la salud, el empleo y la escolarización.

130. El alcance de las respuestas depende del grado de urgencia de la evacuación, de la dinámica de las alianzas locales y de los recursos disponibles, en particular en materia de vivienda. Cuando se cumplen las condiciones se encuentran soluciones a largo plazo, por ejemplo, en Estrasburgo donde, entre 2012 y 2017, se cerraron casi todos los emplazamientos (300 personas), o en Toulouse, que ha formulado una estrategia de

reabsorción sitio por sitio desde 2012, que ha permitido atender a 931 personas. Frente a situaciones de emergencia y de peligro inminente para las personas, o en territorios con mayor tensión, se elaboran respuestas a corto plazo sobre la base de un diagnóstico social y de propuestas de provisión de viviendas. Desde 2012, el Estado apoya las acciones de reabsorción de los campamentos mediante una dotación anual de créditos específicos (4 millones de euros en 2013 y 2014, y 3 millones de euros desde 2015). En total, entre 2012 y 2016, gracias a estas acciones, cerca de 9.000 personas pudieron acceder a una vivienda o un alojamiento, más de 1.700 personas a un empleo y casi 5.800 niños fueron escolarizados.

V. Relaciones con la sociedad civil

131. El diálogo con la sociedad civil es una prioridad del Gobierno. La Comisión Nacional Consultiva de Derechos Humanos presta asesoramiento y formula propuestas, con plena independencia, al Gobierno y al Parlamento en materia de derechos humanos. Desde 2008, se ha consultado sistemáticamente a la Comisión sobre los informes nacionales presentados a los órganos de tratados²³⁷. También ha participado directamente en la elaboración del presente informe desde el inicio del proceso.

132. El Consejo Económico, Social y Medioambiental también aconseja al Gobierno y participa en la formulación de las políticas en su ámbito de competencia. Puede recibir consultas del Parlamento y peticiones de los ciudadanos.

133. El 17 de marzo de 2017, el Ministerio de Relaciones Exteriores elaboró un *Documento de orientación normativa sobre las alianzas entre el Ministerio y la sociedad civil*, en el que se destacan las esferas de competencia de las organizaciones de la sociedad civil y su gran capacidad de movilización, así como la complementariedad que puede existir con la acción del Estado para el desarrollo y la solidaridad internacional. Elaborado con el apoyo del Consejo Nacional de Desarrollo y Solidaridad Internacional, ilustra el impulso positivo y el carácter indispensable de las alianzas con las organizaciones de la sociedad civil, con las que el Gobierno mantiene un diálogo constante.

Notas

- ¹ Deux réunions interministérielles ont été organisées avec cette dernière.
- ² Décret n° 2015-148 du 10 février 2015 portant publication de la convention du Conseil de l'Europe sur la prévention et la lutte contre la violence à l'égard des femmes et la violence domestique signée à Istanbul le 11 mai 2011.
- ³ **Recommandations 120.32; 120.34; 120.115.**
- ⁴ **Recommandations 120.2 et 120.50.**
- ⁵ Décret n° 2015-738 du 25 juin 2015 portant publication du protocole facultatif se rapportant au Pacte international relatif aux droits économiques, sociaux et culturels, signé à New York le 11 décembre 2012.
- ⁶ Décret n°2016-500 du 22 avril 2016 portant publication du protocole facultatif à la convention relative aux droits de l'enfant établissant une procédure de présentation de communications, adopté à New York le 19 décembre 2011, signé par la France le 20 novembre 2014.
- ⁷ **Recommandations 120.17, 120.18, 120.19.**
- ⁸ Loi n° 2016-372 du 30 mars 2016 autorisant la ratification du protocole relatif à la convention n° 29 de l'OIT sur le travail forcé (1930).
- ⁹ La France a ratifié 127 Conventions.
- ¹⁰ En prenant en compte les défis que le dérèglement climatique pose spécifiquement pour les femmes.
- ¹¹ Décret n°2016-1504 du 8 novembre 2016 portant publication de l'accord de Paris adopté le 12 décembre 2015, signé par la France à New York le 22 avril 2016.
- ¹² **Recommandations 120.5 et 120.136.**
- ¹³ Les règles gouvernant le régime disciplinaire des membres des forces armées justifient le maintien de ces réserves.
- ¹⁴ **Recommandations 120.1; 120.6; 120.7; 120.8; 120.9; 120.10; 120.11; 120.12; 120.13; 120.14; 120.15; 120.16, 120.162.**
- ¹⁵ **Recommandation 120.20.**
- ¹⁶ **Recommandation 120.21.**
- ¹⁷ Expert indépendant chargé d'examiner la question des obligations relatives aux droits de l'homme se rapportant aux moyens de bénéficier d'un environnement sûr, propre, sain et durable (20 octobre 2014)

- au 24 octobre 2014); Rapporteur spécial sur les droits des personnes handicapées (3 au 17 octobre 2017); Rapporteur spécial sur le droit à la vie privée pour le dernier trimestre 2017.
- 18 **Recommandation 120.55.**
- 19 Ces principes sont réaffirmés avec constance tant par le Conseil d'Etat que par le Conseil constitutionnel.
- 20 Loi n° 2017-86 du 27 janvier 2017 relative à l'égalité et à la citoyenneté.
- 21 Cette loi, qui modifie le code pénal, le code de procédure pénale et la loi du 29 juillet 1881 sur la liberté de la presse, tend principalement à généraliser les circonstances aggravantes de racisme et d'homophobie et créer une circonstance aggravante générale de racisme; améliorer et faciliter la répression des provocations, diffamations et injures à caractère raciste ou discriminatoire prévues par la loi du 29 juillet 1881 sur la liberté de la presse; étendre la répression de l'apologie et la contestation des crimes contre l'humanité prévue par cette même loi; améliorer la répression du bizutage et des comportements discriminatoires pouvant en résulter. La loi égalité et citoyenneté a également augmenté la peine pour injures racistes ou discriminatoires (6 mois et 22 500 euros) pour la rapprocher de celle pour provocations et diffamations racistes ou discriminatoires (1 an et 45 000 euros).
- 22 **Recommandations 120.38; 120.72; 120.73; 120.77; 120.81; 120.86; 120.87; 120.132; 120.134.**
- 23 Ces contrats sont associés à des outils d'analyse des besoins, des offres de formation et une prestation «accompagnement à la mise en œuvre pour les territoires».
- 24 Réunissant les représentants de l'Etat, des collectivités locales et de la société civile.
- 25 **Recommandations 120.32; 120.34; 120.38; 120.49; 120.62–63-64; 120.69; 120.70; 120.75; 120.77; 120.78; 120.81; 120.84; 120.133.**
- 26 **Recommandations 120.62-63-64; 120.66; 120.68; 120.69; 120.70; 120.74; 120.76; 120.78; 120.79; 120.80; 120.82; 120.83; 120.86; 120.87.**
- 27 La formation initiale assurée par les Ecoles supérieures du professorat et de l'éducation (ESPE) comprend un « enseignement à la laïcité, à la lutte contre les discriminations et à la culture de l'égalité entre les femmes et les hommes », qui représente un volume horaire de 12 heures pour la plupart de ces ESPE. Concernant la formation continue, des séminaires pour les cadres et les formateurs permettent d'enrichir et d'actualiser les savoirs et pratiques sur les valeurs de la République et la lutte contre les discriminations.
- 28 Notamment la plateforme Canopé «Éduquer contre le racisme et l'antisémitisme». Le site eduscol propose également des ressources spécifiquement consacrées à la lutte contre les discriminations, le racisme, l'antisémitisme et les préjugés.
- 29 Développement de sanctions et de mesures pédagogiques, de la lutte contre les contenus de haine sur Internet, de l'analyse et de la prise en compte des préjugés racistes, antisémites, notamment par les services de police et l'institution judiciaire, du développement d'une aide aux victimes adaptée, des nouveaux partenariats à établir avec les associations, les lieux de mémoire, ou des actions d'éducation, de formation, et de sensibilisation à l'égard de nouveaux publics.
- 30 Aux termes duquel la République «assure l'égalité devant la loi de tous les citoyens sans distinction d'origine, de race ou de religion».
- 31 Enquête «Cadre de vie et sécurité» de l'observatoire national de la délinquance et des réponses pénales, enquête annuelle de la CNCDH sur l'état et l'évolution des préjugés et opinions racistes en France, ou encore enquête «Trajectoires et origine».
- 32 **Recommandation 120.48.**
- 33 Ce magistrat conduit la politique pénale dans ce domaine et constitue l'interlocuteur privilégié des enquêteurs, des partenaires extérieurs et de l'administration centrale.
- 34 Pôle rassemblant autour du magistrat référent les acteurs locaux essentiels dans la lutte contre le racisme: services d'enquête, associations, représentants des autres administrations, élus et délégué du Défenseur des droits.
- 35 Autorité administrative indépendante.
- 36 Dont les comités opérationnels de lutte contre le racisme et les discriminations (CORA).
- 37 **Recommandation 120.73.**
- 38 Loi sur la communication audiovisuelle du 29 juillet 1982 puis loi pour la confiance dans l'économie numérique du 21 juin 2004.
- 39 Exonérés par ailleurs de toute obligation générale de surveillance et de recherche d'activités illicites.
- 40 **Recommandation 120.128.**
- 41 Article 6-I-7 de la LCEN (Loi pour la Confiance dans l'Économie Numérique).
- 42 A cette fin, ils doivent mettre en place un dispositif permettant à toute personne de porter à leur connaissance ce type de données et informer promptement les autorités publiques compétentes de toute activité illicite portée à leur connaissance.
- 43 Les prestataires ont l'obligation de déférer aux décisions de justice destinées à faire cesser ou à prévenir un dommage (6.I.8 de la loi de 2004). Les articles 6 I-2 et 6 I-3 prévoient que la responsabilité civile ou pénale de l'hébergeur peut être engagée dans l'hypothèse où il a effectivement

connaissance de l'information illicite diffusée et qu'il n'agit pas promptement pour la retirer ou la rendre inaccessible.

⁴⁴ **Recommandation 120.73.**

⁴⁵ Le «groupe de contact sur les contenus de haine sur internet», copiloté par la Délégation à la lutte contre le racisme, l'antisémitisme, et la haine anti-Lgbt (DILCRAH), et la Délégation ministérielle aux industries de sécurité et aux cybermenaces (DMISC) a été mis en place en mars 2017 afin d'assurer une meilleure exécution des réquisitions judiciaires aux fins d'identification, une plus large diffusion sur internet des décisions judiciaires, la mise à disposition de la justice par les plateformes des contenus de haine effacés, le développement des signalements aux parquets, et ainsi que l'amélioration du traitement des signalements aux fins de suppression des contenus de haine.

⁴⁶ **Recommandation 120.133.**

⁴⁷ <https://edoc.coe.int/fr/ressources-en-ligne/5746-mouvement-contre-le-discours-de-haine.html>

⁴⁸ Une formation « *Le racisme et l'antisémitisme : enjeux contemporains* » et une formation « *Justice et discours de haine* » qui permet d'aborder, par le biais de conférences et d'échanges, la question de la répression des «discours de haine» au regard du développement des nouveaux moyens de communication, notamment internet.

⁴⁹ Dans le prolongement des dépêches du 11 juin 2014 et du 5 mars 2015 concernant la signature des protocoles de coopération entre le Défenseur des droits et le ministère public, une nouvelle dépêche a été diffusée le 25 novembre 2016 concernant les relations du Défenseur des droits avec les juridictions de l'ordre judiciaire. Ainsi, la signature de conventions avec le Défenseur des droits s'est intensifiée sur l'ensemble du territoire. Depuis le début de l'année 2017, le nombre de conventions ou protocoles entre les parquets généraux et le Défenseur des droits est porté à 26. **Recommandation 120.64.**

⁵⁰ **Recommandations 120.32; 120.33; 120.34; 120.36.**

⁵¹ **Recommandations 120.98; 120.99; 120.100; 120.101.**

⁵² Le Conseil constitutionnel, dans sa décision n° 93-325 du 13 août 1993 a très fermement précisé que la mise en œuvre des vérifications d'identité devait s'opérer «en se fondant exclusivement sur des critères objectifs et en excluant dans le strict respect des principes et règles de valeur constitutionnelle, toute discrimination de quelque nature qu'elle soit entre les personnes».

⁵³ Article R. 434-16 du code de la sécurité intérieure.

⁵⁴ Cadre légal de ce dispositif précisé par la loi n° 2016-731 du 3 juin 2016 et le décret n° 2016-1860 du 23 décembre 2016.

⁵⁵ Une évaluation sera conduite à l'issue de l'année d'expérimentation.

⁵⁶ Article R. 434-15 du code de la sécurité intérieure. Ce numéro d'identification est visible par le public sur l'uniforme, ou sur le brassard pour les agents intervenant en civil. Cf. arrêté du 24 décembre 2013 relatif aux conditions et modalités de port du numéro d'identification individuel par les fonctionnaires de la police nationale, les adjoints de sécurité et les réservistes de la police nationale.

⁵⁷ Formations à la déontologie dont les règles sont codifiées au code de la sécurité intérieure (Livre IV, Titre 3, Chapitre 4, Articles R.434-2 et suivants – code de déontologie de la police nationale et de la gendarmerie nationale). Par ailleurs, tous les personnels, quel que soit leur corps ou leur grade, sont concernés. Des intervenants institutionnels, comme le Défenseur des droits, ou des associations, comme la Ligue internationale contre le racisme et l'antisémitisme (LICRA) ou l'association «FLAG !», engagées dans la lutte contre les discriminations, interviennent dans certaines de ces formations.

⁵⁸ En 2014, les mariages de couples de même sexe ont représenté 4% du total des unions.

⁵⁹ Loi n° 2017-86 du 27 janvier 2017 relative à l'égalité et à la citoyenneté.

⁶⁰ Ce plan fera l'objet le moment venu d'une évaluation par la CNCDH.

⁶¹ Un appel à projets locaux de 1,5 million d'euros a été lancé en janvier 2017 pour le développement des politiques de lutte contre la haine anti-LGBT. La DILCRAH soutiendra ainsi, en 2017, 226 projets de 170 structures associatives sur l'ensemble du territoire national.

⁶² Loi n° 2013-595 du 8 juillet 2013 d'orientation et de programmation pour la refondation de l'école de la République.

⁶³ **Recommandations 120.71; 120.140.**

⁶⁴ Il fait l'objet d'une circulaire, publiée le 23 juin 2016, qui en précise les grands objectifs ainsi que les modalités de mise en œuvre.

⁶⁵ L'ensemble des outils sont sur le site «*Non au harcèlement*»:
<http://www.nonauharcèlement.education.gouv.fr>

⁶⁶ Elargissement de l'amplitude horaire du numéro vert 30.20, 300 référents harcèlement aux niveaux départementaux et académiques, journée nationale et prix « non au harcèlement », enquêtes locales climat scolaire pour établir un diagnostic, ambassadeurs-rices lycéens contre le harcèlement, formation des personnels.

⁶⁷ Les mesures de la violence en milieu scolaire et de l'absentéisme des élèves dans les établissements permettent d'apprécier la qualité du climat scolaire, évalué dans le second degré, au niveau national,

- par le biais d'enquêtes auprès des chefs d'établissements et d'applications informatiques. L'enquête annuelle Sivis (système d'information et de vigilance sur la sécurité scolaire) et l'enquête de victimisation, menée tous les deux ans, permettent de documenter ces phénomènes.
- ⁶⁸ Séjours de vacances et accueils de loisirs péri et extra-scolaires notamment.
- ⁶⁹ En distinguant des réseaux renforcés (364 REP+) et d'autres réseaux (731 REP), un réseau comprenant un collège et les écoles d'où viennent ses élèves.
- ⁷⁰ Elle s'inscrit dans le cadre de la stratégie Europe 2020 et a permis à la France d'abaisser le taux de jeunes hors de tout système de formation et sans diplôme à 8,8% en 2016, en dessous de l'objectif des 10% qui devait être atteint en 2010 (source Eurostat).
- ⁷¹ <http://eduscol.education.fr/pid23269/lutte-contre-le-decrochage-scolaire.html>
- ⁷² <http://eduscol.education.fr/cid88793/reserve-citoyenne-de-l-education-nationale.html>
- ⁷³ En particulier là où il existe un déficit des structures d'accueil, à Mayotte et en Guyane dans les territoires isolés.
- ⁷⁴ Cf. <http://www.sports.gouv.fr/prevention/incivilités-violences/> et <http://www.semc.sports.gouv.fr/ethique-et-valeurs/>.
- ⁷⁵ Loi n°2016-564 du 10 mai 2016 renforçant le dialogue avec les supporters et la lutte contre le hooliganisme. Une des dispositions a consisté à la mise en place, au sein du ministère des sports, d'une Instance nationale du supportérisme associant tous les acteurs du supportérisme en France. Les travaux en cours visent à instaurer des droits et devoirs des supporters dans un souci de prévention des incivilités et discriminations dans les manifestations sportives. Dans la continuité le ministère s'emploie à ce que la loi n°2006-1294 du 23 octobre 2006 portant diverses dispositions relatives aux arbitres soit connue et appliquée par l'ensemble des acteurs concernés.
- ⁷⁶ **Recommandations 120.40; 120.46; 120.88; 120.90–91-92; 120.153.**
- ⁷⁷ Loi n° 2016-1547 du 18 novembre 2016 de modernisation de la justice du XXI^e siècle.
- ⁷⁸ La loi prévoit un dispositif dit «socle» destiné à fournir un cadre juridique général et des déclinaisons par matière.
- ⁷⁹ Et ce quand bien même le candidat n'avait pas l'intention d'occuper le poste auquel il a postulé.
- ⁸⁰ Par ailleurs, la loi supprime des conditions de nationalité pour les personnes qui souhaitent ouvrir un café, un débit de boisson et pour les fonctions de direction d'une entreprise de pompes funèbres. Elle étend cette dispense aux détenteurs du diplôme d'Etat de chirurgien-dentiste. Elle prévoit également la remise des rapports au Parlement sur, d'une part, la possibilité de lever la condition de nationalité empêchant les étrangers non européens d'accéder au statut d'agent ou cadre de la SNCF et, d'autre part, sur les conditions d'emploi des étrangers extra-communautaires dans la fonction publique.
- ⁸¹ Ce texte invite les Etats membres de l'Union européenne à mettre en place une autorité indépendante en charge de la lutte contre les discriminations faites sur le motif de l'origine. En France, cette mission est confiée au Défenseur des droits depuis la loi constitutionnelle du 23 juillet 2008.
- ⁸² Le code du travail comme le code pénal dote les victimes de discrimination ainsi que les organismes qui les représentent des outils judiciaires nécessaires à la répression effective de ces agissements.
- ⁸³ Les CPI (classes préparatoires intégrées) ont pour objet d'aider des étudiants ou des demandeurs d'emploi, de condition modeste, à préparer les concours externes (étendues à la 3^e voie pour le concours des IRA (instituts régionaux d'administration)) de la fonction publique en leur apportant un soutien pédagogique renforcé, un appui financier et la compétence d'un tuteur.
- ⁸⁴ L'article 1^{er} de la Constitution, qui consacre le principe de laïcité, précise que la République «*assure l'égalité devant la loi de tous les citoyens sans distinction d'origine, de race ou de religion. Elle respecte toutes les croyances*». La liberté de religion ou de conviction est également consacrée par l'article 10 de la Déclaration des droits de l'Homme et du citoyen de 1789. En outre, la loi de 1905 dans son article 1^{er} dispose que: "*La République assure la liberté de conscience. Elle garantit le libre exercice des cultes sous les seules restrictions édictées ci-après dans l'intérêt de l'ordre public*".
- ⁸⁵ Dans le cadre de la Grande mobilisation de l'Ecole pour les valeurs de la République, un plan exceptionnel de formation des enseignants a été mis en œuvre à partir de février 2015. Il a été décliné en trois phases successives. La première, centrée sur les apports théoriques et scientifiques les plus récents concernant l'éducation à la citoyenneté et la transmission des valeurs de la République et incluant des éléments sur la laïcité et la lutte contre les préjugés et les discriminations, a fait l'objet de huit séminaires inter-académiques, à destination de 1000 personnels d'encadrement et de formateurs. La deuxième phase de formation a été consacrée à la présentation des ressources produites par le Ministère et Canopé afin d'aider les enseignants à créer des situations concrètes dans les établissements scolaires. La troisième phase a été centrée sur la promotion de pratiques collaboratives et démocratiques dans les établissements scolaires (débat argumenté), avec un séminaire de deux jours à destination des formateurs en mars 2017.
- ⁸⁶ Loi n° 2004-228 du 15 mars 2004 encadrant, en application du principe de laïcité, le port de signes ou de tenues manifestant une appartenance religieuse dans les écoles, collèges et lycées publics.
- ⁸⁷ **Recommandations 120.23; 120.26; 120.25; 120.27.**

- 88 Voir les décisions d'irrecevabilité de la Cour européenne des droits de l'homme *Aktas c. France, Bayrak c. France, Gamaleddyn c. France, Ghazal c. France, Ranjit Singh c. France et Jasvir Singh c. France* (30 juin 2009).
- 89 Décret n° 2007-425 du 25 mars 2007 créant un observatoire de la laïcité.
- 90 Article 1^{er} de la Constitution du 4 octobre 1958.
- 91 Inclus dans le préambule de la Constitution du 27 octobre 1946.
- 92 **Recommandation 120.138.**
- 93 La France, en tant que membre du "Groupe des amis du protocole", avait participé activement aux travaux de rédaction de ce Protocole.
- 94 Loi n° 2007-290 du 5 mars 2007 instituant le droit au logement opposable et portant diverses mesures en faveur de la cohésion sociale.
- 95 **Recommandation 120.139.**
- 96 Conseil d'Etat, avis du 2 juillet 2010.
- 97 **Recommandation 120.47.**
- 98 **Recommandations 120.137; 120.138.**
- 99 Une fois le plan pauvreté monté en charge, ce sont environ 2,6 milliards d'euros supplémentaires qui seront redistribués chaque année à 2,7 millions de ménages parmi les plus en difficulté (soit environ 1 000 euros en moyenne par an et par ménage d'ici fin 2017).
- 100 Loi n° 2016-832 du 24 juin 2016 visant à lutter contre la discrimination à raison de la précarité sociale.
- 101 Dans le code du travail et dans la loi n° 2008-496 du 27 mai 2008 portant diverses dispositions d'adaptation au droit communautaire dans le domaine de la lutte contre les discriminations.
- 102 Une première étape de réforme des minima sociaux a été mise en œuvre dès 2017. La revalorisation de la prime d'activité, lancée dès 2018, se poursuivra tout au long du quinquennat.
- 103 Loi n° 2017-399 du 27 mars 2017 relative au devoir de vigilance des sociétés mères et des entreprises donneuses d'ordre.
- 104 Entreprises ayant leur siège en France et plus de 5000 salariés à travers leurs filiales, ou ayant un siège à l'étranger et un en France et plus de 10 000 salariés.
- 105 À défaut, leur responsabilité civile pourrait être engagée.
- 106 Ce «devoir de vigilance» est une adaptation de la notion de « due diligence» présente dans les principes directeurs de l'ONU, adoptés en juin 2011 (AEF (Annuaire des Entreprises de France) n°10525). Un deuxième volet concernerait la répression en cas de manquement, avec deux articles sur la coresponsabilité pénale et civile.
- 107 Cette loi fait suite notamment à la catastrophe de l'immeuble Rana Plaza au Bangladesh.
- 108 CNCDH, Entreprises et droits de l'homme: avis sur les enjeux de l'application par la France des Principes directeurs des Nations Unies, 24 octobre 2013, JORF (Journal officiel de la République française) n°0266 du 16 novembre 2016.
- 109 Créée par le Premier Ministre en juin 2013 et associant les pouvoirs publics ainsi que les représentants des entreprises, des salariés, des associations et des ONG.
- 110 **Recommandations 120.119; 120.120; 120.121; 120.122; 120.123; 120.124.**
- 111 A titre d'exemples, deux dispositifs expérimentaux ont été mis en place à Paris en 2016, l'un portant sur la protection des mineurs victimes de traite des êtres humains, l'autre sur la mise à l'abri de victimes de traite à des fins d'exploitation sexuelle.
- 112 Fiches réflexes à destination des forces de sécurité, des magistrats et des inspecteurs du travail, livret pour les éducateurs de l'aide sociale à l'enfance et de la protection judiciaire de la jeunesse.
- 113 Certaines de ces avancées sont soulignées par la CNCDH, désignée Rapporteur national indépendant sur la lutte contre la traite des êtres humains par le plan d'action et chargée, à ce titre, d'évaluer la politique publique en la matière – cf. CNCDH, Rapport 2016 «La lutte contre la traite et l'exploitation des êtres humains».
- 114 ONDRP(Observatoire national de la délinquance et des réponses pénales)-MIPROF, Publication de l'enquête «Les victimes de traite des êtres humains suivies par les associations en France en 2015», Grand angle, n°43.
- 115 Et ce pendant toute la durée de la procédure pénale et l'obtention d'une carte de résident délivrée de plein droit en cas de condamnation définitive des auteurs.
- 116 Loi n° 2016-444 du 13 avril 2016 visant à renforcer la lutte contre le système prostitutionnel et à accompagner les personnes prostituées.
- 117 Cette loi a montré la volonté de la France d'aller jusqu'au bout de sa position abolitionniste en plaçant les personnes prostituées et les victimes de traite des êtres humains au cœur de son action : le délit de racolage est ainsi supprimé, conformément au principe de non-sanction, porté par les textes internationaux.
- 118 **Recommandations 120.105; 120.106.**
- 119 **Recommandations 120.107; 120.108; 120.109; 120.110.**
- 120 **Recommandation 120.104.**

- 121 Cf. article 6 du règlement intérieur type annexé à l'article R. 57-6-18 du code de procédure pénale, lequel précise que «le tableau des avocats inscrits dans les barreaux du département [est] affiché dans le quartier disciplinaire».
- 122 Accès au téléphone, aux unités de vie familiale et parloirs familiaux, protection étendue de la confidentialité de la correspondance écrite.
- 123 **Recommandations 120.111; 120.112.**
- 124 Une stratégie santé des personnes placées sous-main de justice a été définie en avril 2017. La prise en charge psychiatrique des personnes sous-main de justice a été réformée pour permettre aux personnes détenues de disposer de soins ambulatoires, d'hospitalisation de jour et d'hospitalisation complète. Par ailleurs, l'arrivée en prison constituant une période à risque suicidaire accru, les «quartiers arrivants» des établissements pénitentiaires ont été labellisés, afin de préserver la dignité de la personne détenue et de limiter le « choc carcéral».
- 125 **Recommandation 120.113.**
- 126 Circulaire conjointe signée le 3 juillet 2015.
- 127 Réseau national des missions locales, services publics de proximité destinés à tous les jeunes de 16 à 25 ans pour surmonter les difficultés qui font obstacle à leur insertion.
- 128 Jeunes faisant l'objet d'une mesure restrictive ou privative de liberté par décision de justice en milieu ouvert ou fermé.
- 129 Loi n° 2002-2 du 2 janvier 2002 rénovant l'action sociale et médico-sociale.
- 130 Note du 4 mai 2015 relative aux lignes directrices de l'élaboration du règlement de fonctionnement des établissements collectifs de placement judiciaire.
- 131 Opération «Barkhane» au Sahel et opération «Chammal» en Irak et en Syrie.
- 132 Loi n° 2012-1432 du 21 décembre 2012, loi n° 2014-1353 du 13 novembre 2014, loi n°2015-912 du 25 juillet 2015, loi n°2016-731 du 3 juin 2016 et loi n°2017-258 du 28 février 2017.
- 133 Art. L.224-1 du Code de la sécurité Intérieure (CSI).
- 134 Art. L.214-1 du CSI.
- 135 L.562-1 et suivants du code monétaire et financier.
- 136 La loi n° 2017-1154 du 11 juillet 2017 a prorogé pour la 6^{ème} fois l'application de la loi n° 55-385 du 3 avril 1955 relative à l'état d'urgence.
- 137 Assignations à résidence, perquisitions administratives, dissolution d'associations et groupements de fait, fermeture de lieux de culte, manifestations, interdiction de séjour, etc.
- 138 La loi n° 2015-1501 du 20 novembre 2015 prorogeant l'application de la loi n°55-385 du 3 avril 1955 relative à l'état d'urgence.
- 139 Cf. décision n° 2016-611 QPC (Question prioritaire de constitutionnalité) du 10 février 2017; décision n° 2016-590 QPC du 21 octobre 2016.
- 140 Liberté d'aller et venir, droit au respect de la vie privée, droit au recours effectif, droit de propriété.
- 141 Enfin, la juridiction administrative exerce également un contrôle régulier des décisions individuelles prises par l'administration dans le cadre de l'état d'urgence.
- 142 Dans le cadre des réquisitions prévues à l'article L. 1321-1 du code de la défense, qui dispose: *«Aucune force armée ne peut agir sur le territoire de la République pour les besoins de la défense et de la sécurité civiles sans une réquisition légale. Le premier alinéa n'est pas applicable à la gendarmerie nationale. Toutefois, conformément aux dispositions de l'article L. 214-1 du code de la sécurité intérieure, lorsque le maintien de l'ordre public nécessite le recours aux moyens militaires spécifiques de la gendarmerie nationale, leur utilisation est soumise à autorisation dans des conditions définies par décret en Conseil d'Etat.»*
- 143 Egalement à densifier les dispositifs de prévention de la radicalisation pour assurer une prise en charge individuelle des publics, développer la recherche appliquée en matière de contre-discours et mobiliser l'islam de France.
- 144 Novembre 2017.
- 145 Ces mesures seront soumises à des conditions plus ciblées qu'en période d'état d'urgence; conditionnées, pour celles qui nécessitent de pénétrer au domicile, à l'autorisation d'un juge judiciaire; encadrées dans leurs effets pour se concilier avec le respect du droit à la vie privée et familiale, susceptible de faire l'objet de recours suspensifs.
- 146 Articles R.434-1 et suivants du code de la sécurité intérieure.
- 147 Article R.434-3 du code de la sécurité intérieure.
- 148 Afin d'assurer la protection des policiers et des gendarmes exposés à des agressions violentes et d'améliorer leur capacité opérationnelle dans les situations où la coercition physique est insuffisante ou impossible (**Recommandation 120.103**).
- 149 Une doctrine commune à la police et à la gendarmerie, en date du 2 septembre 2014, a défini les règles, les modalités et les recommandations d'emploi relatives au pistolet à impulsion électrique (PIE) et aux lanceurs de balles de défense (LBD) de calibre 40 et 44 mm (les seconds étant progressivement remplacés par les premiers, plus précis). Les armes à ultrasons ne sont employées ni par la police, ni par la gendarmerie. Cette instruction, après avoir rappelé les caractéristiques de

- l'arme, précise le cadre juridique de son emploi, les modalités d'emploi (notamment les précautions d'emploi et les conduites à tenir après emploi), la nécessité d'une habilitation et les formations à suivre pour user de cette arme, ainsi que le contrôle des mouvements et stockage de l'arme.
- 150 Mises à disposition par l'Inspection Générale de la Police Nationale et l'Inspection Générale de la Gendarmerie Nationale.
- 151 La loi constitutionnelle n° 2008-724 du 23 juillet 2008 de modernisation des institutions a confié au Défenseur des droits la poursuite des missions anciennement dévolues à la Commission nationale de la déontologie de la sécurité. Les modalités de saisine de cette autorité ont ainsi été élargies.
- 152 Conseil départemental d'accès au droit, maison de justice et du droit, bureau d'aide aux victimes.
- 153 **Recommandations 120.93; 120.95; 120.94; 120.96; 120.97.**
- 154 Tout usage excessif de la force expose les forces de l'ordre à une sanction disciplinaire, indépendamment des sanctions pénales. Les fonctionnaires de police ou les militaires de la gendarmerie sont soumis au contrôle des inspections compétentes, respectivement l'inspection générale de la police nationale (IGPN), l'inspection générale de la gendarmerie nationale (IGGN) et l'inspection générale de l'administration. L'IGPN et l'IGGN effectuent des audits, des enquêtes administratives ou disciplinaires, mais aussi judiciaires sur saisine des magistrats.
- 155 Dont 8 pour des faits de violences sur personne gardée à vue ou témoins.
- 156 Loi n° 2017-256 du 28 février 2017 de programmation relative à l'égalité réelle outre-mer et portant autres dispositions en matière sociale et économique.
- 157 Le dispositif des « intervenants en langue maternelle » en Guyane, mis en place pour accueillir au moment des premiers apprentissages les élèves dans leur langue maternelle autre que le français, est renforcé. A Mayotte et en Guyane, des expérimentations en bilinguisme sont développées dès l'école primaire dans chacune des circonscriptions, et les enseignants sont formés spécifiquement à recevoir des élèves non francophones.
- 158 **Recommandation 120.141.**
- 159 La loi égalité réelle outre-mer prévoit également la possibilité de mettre en place des observatoires des violences faites aux femmes chargés de proposer une prise en charge globale.
- 160 Le ministère des outre-mer élabore une feuille de route annuelle sur l'égalité femmes-hommes. Ce document présente le bilan des actions relatives à l'égalité femmes-hommes de l'année passée réalisées outre-mer et les perspectives d'actions pour l'année en cours.
- 161 **Recommandation 120.66.**
- 162 Le 8 mars 2017, M. Lionel Zinsou, ancien Premier ministre du Bénin, a remis au Premier ministre de la République française un rapport de préfiguration de la Fondation pour la mémoire de l'esclavage, de la traite et de leurs abolitions.
- 163 Les compétences du CSEP ont été étendues aux questions d'articulation des temps de vie, de modes de garde, de congés familiaux, de systèmes de représentation dans l'entreprise, de harcèlement sexuel et moral, de formation initiale et continue, de diversification des choix professionnels des filles et des garçons et de création d'entreprises par les femmes.
- 164 **Recommandations 120.56; 120.57.**
- 165 Cette instance consultative indépendante, composée de parlementaires, d'élus locaux, de personnalités qualifiées, de représentants, d'associations et d'administrations de l'Etat, se substitue à l'Observatoire de la parité, dont le champ d'application, limité à la parité en politique, n'était plus adapté à la nouvelle dimension prise par la politique des droits des femmes. Il remplace également le Conseil supérieur de l'information sexuelle, la commission nationale contre les violences faites aux femmes et la commission sur l'image des femmes dans les médias.
- 166 Loi n° 2014-873 du 4 août 2014 pour l'égalité réelle entre les femmes et les hommes.
- 167 **Recommandations 120.32; 120.34; 120.42.**
- 168 La loi s'articule autour de 5 priorités : garantir de nouveaux moyens pour l'égalité professionnelle; mettre en place une garantie publique contre les impayés de pension alimentaire; lutter contre les violences faites aux femmes; prévenir et lutter contre les stéréotypes sexistes; généraliser la parité.
- 169 Loi n° 2016-1088 du 8 août 2016 relative au travail, à la modernisation du dialogue social et à la sécurisation des parcours professionnels.
- 170 Loi n° 2011-103 du 27 janvier 2011 relative à la représentation équilibrée des femmes et des hommes au sein des conseils d'administration et de surveillance et à l'égalité professionnelle.
- 171 Loi n° 2012-347 du 12 mars 2012 relative à l'accès à l'emploi titulaire et à l'amélioration des conditions d'emploi des agents contractuels dans la fonction publique, à la lutte contre les discriminations et portant diverses dispositions relatives à la fonction publique.
- 172 Loi n° 2014-873 du 4 août 2014 pour l'égalité réelle entre les femmes et les hommes – cf. supra.
- 173 Fonction publique d'Etat, territoriale et hospitalière.
- 174 Le ministère chargé de la fonction publique a reçu pour ce dispositif le prix du service public de l'ONU en 2015.
- 175 L'ORSE regroupe des entreprises, des investisseurs, des organisations syndicales, des universitaires, des ONG. Elle a pour mission de faire connaître les enjeux et les outils de la Responsabilité Sociétale

- des Entreprises (RSE) auprès de toutes les parties prenantes de l'entreprise (actionnaires, partenaires sociaux, clients, salariés, fournisseurs et sous-traitants, pouvoirs publics, associations, citoyens, etc.).
- 176 **Recommandations 120.59; 120.60; 120.61.**
- 177 34% pour les entreprises cotées du CAC40 et 32% pour celles du SBF120.
- 178 **Recommandation 120.58.**
- 179 Cette mesure dissuasive vise à amoindrir l'écart de représentation entre femmes et hommes au sein de l'Assemblée Nationale.
- 180 Décret n° 2015-354 du 27 mars 2015 relatif à l'égal accès des femmes et des hommes aux commissions et instances consultatives ou délibératives placées auprès du Premier ministre, des ministres ou de la Banque de France.
- 181 D'autres publications permettent d'avoir une meilleure connaissance de mécanismes en œuvre dans la fonction publique, tel « Le plafond de verre dans les ministères », le Guide de prévention et de traitement des situations de violences et de harcèlement dans la fonction publique (2017) ou le Guide des congés familiaux et du temps partiel dans la fonction publique (2017).
- 182 Cf. rapport du Haut Conseil à l'égalité entre les femmes et les hommes concernant la parité aux niveaux communal, intercommunal, départemental et régional (2017): http://www.haut-conseil-egalite.gouv.fr/IMG/pdf/hce_parite_au_niveau_local_2017_02_02_comprese-2.pdf
- 183 **Recommandation 120.58.**
- 184 Circulaire du 24 juin 2015.
- 185 Avec, en particulier, la création d'un délit général de harcèlement, la création d'un «stage de responsabilisation pour la prévention et la lutte contre les violences au sein du couple et sexistes», la généralisation du dispositif de télé-protection «Téléphone grave danger», le principe de l'éviction du conjoint violent du domicile dès lors que les faits sont susceptibles de se reproduire et que la victime en fait la demande, l'efficacité accrue de l'ordonnance de protection, la restriction de la médiation pénale aux seuls cas où la victime en fait expressément la demande et que cette mesure est assortie d'un rappel à la loi pour l'auteur des faits.
- 186 Cf. supra.
- 187 **Recommandation 120.37.**
- 188 Généralisé par la loi n° 2014-873 du 4 août 2014 pour l'égalité réelle entre les femmes et les hommes, ce dispositif permet également la localisation du bénéficiaire lorsque celui-ci déclenche l'alerte.
- 189 Enfants témoins de violences conjugales, jeunes femmes particulièrement exposées aux violences, dans le couple et sur internet, et les femmes vivant en milieu rural.
- 190 Participation des femmes à la gestion des situations de conflit et de post conflit; protection des femmes contre les violences et protection de droits des femmes post conflit; lutte contre l'impunité; prévention par la sensibilisation et la promotion de l'agenda «Femmes, Paix et Sécurité» à l'échelon régional et international.
- 191 **Recommandations 120.39; 120.44-45.**
- 192 **Recommandations 120.116; 120.117; 120.118.**
- 193 Prévention, repérage et prise en charge des violences.
- 194 **Recommandations 120.116-118 et 120.129.**
- 195 **Recommandations 120.116, 120.117, 120.118.**
- 196 Loi n° 2016-297 du 14 mars 2016.
- 197 Elle comprend des actions de prévention en faveur de l'enfant et de ses parents, l'organisation du repérage et du traitement des situations de danger ou de risque de danger pour l'enfant ainsi que les décisions administratives et judiciaires prises pour sa protection.
- 198 Décret n° 2016-1284 du 29 septembre 2016 pris en application de l'article L. 112-3 du code de l'action sociale et des familles et relatif aux missions, à la composition et aux modalités de fonctionnement du Conseil national de la protection de l'enfance.
- 199 Le CNPE a pour mission de proposer au gouvernement les orientations nationales de la protection de l'enfance, de rendre des avis sur toutes les questions s'y rattachant et de faire des propositions de nature à améliorer les interventions en protection de l'enfance et de promouvoir la convergence des politiques menées au niveau local.
- 200 Situations de grande précarité, mineurs non accompagnés, enfants de réfugiés et de demandeurs d'asile.
- 201 **Recommandations 120.164; 120.165.**
- 202 Arrêté du 17 novembre 2016 pris en application du décret n° 2016-840 du 24 juin 2016 relatif aux modalités de l'évaluation des mineurs privés temporairement ou définitivement de la protection de leur famille.
- 203 Notamment les structures de l'aide sociale à l'enfance, des dispositifs dédiés, la prise en charge hôtelière.
- 204 Avec le concours du préfet du département et de l'autorité judiciaire s'il y a lieu.

- 205 Arrêté du 17 novembre 2016 pris en application du décret n° 2016-840 du 24 juin 2016 relatif aux modalités de l'évaluation des mineurs privés temporairement ou définitivement de la protection de leur famille.
- 206 Autre exemple, à Paris, des liens étroits existent entre le centre d'hébergement géré par Emmaüs et le service en charge de l'évaluation du département pour permettre une collaboration effective.
- 207 Loi n° 2016-274 du 7 mars 2016 relative au droit des étrangers en France.
- 208 Dans les hypothèses limitativement énumérées par l'article L. 551-1 du CESEDA (Code de l'entrée et du séjour des étrangers et du droit d'asile).
- 209 Conformément aux engagements internationaux de la France en matière de droits de l'Homme et aux exigences dégagées par la Cour européenne des droits de l'Homme.
- 210 S'il intervient, le placement en rétention doit être le plus bref possible et se dérouler dans des structures adaptées.
- 211 Ces politiques représentent un effort financier important estimé à plus de 37 milliards d'euros, qui mobilisent l'Etat, l'assurance-maladie et les collectivités territoriales.
- 212 Information et simplification des démarches, mise en place du projet personnalisé de scolarisation, renforcement de l'accompagnement humain.
- 213 Structures d'accueil 4ème plan autisme, formation des enseignants spécialisés.
- 214 Expérimentations en cours pour les élèves porteurs d'autisme, de DYS (élèves ayant divers troubles d'apprentissage, tels que la dyslexie, la dyscalculie, la dysphasie ou la dyspraxie), cartable connecté pour les élèves hospitalisés.
- 215 Loi n° 2013-595 du 8 juillet 2013 d'orientation et de programmation pour la refondation de l'école de la République.
- 216 Suivi normalisé de la situation et du projet de l'élève, délivrance d'une attestation de compétences, professionnalisation de la fonction d'accompagnant.
- 217 **Recommandation 120.144.**
- 218 Sur les 180 millions d'euros prévus pour la période 2017-2021, 59 millions seront délégués aux Agences régionales de santé dès 2017. Les modes d'accompagnement seront diversifiés, via la création de "pôles de compétences et de prestations externalisées", destinés à financer les interventions de professionnels libéraux - psychologues, éducateurs – auprès des personnes handicapées.
- 219 Article L.323-2 du code du travail.
- 220 Cette obligation d'emploi s'impose à l'État et à ses établissements publics autres qu'industriels et commerciaux, aux collectivités locales et à leurs établissements publics autres qu'industriels et commerciaux, aux établissements sanitaires et sociaux ainsi qu'à l'exploitant public La Poste. Le non-respect de cette obligation entraîne, depuis le 1er janvier 2006, le versement d'une contribution annuelle au fonds pour l'insertion des personnes handicapées dans la fonction publique (FIPHFP).
- 221 Loi n° 2015-925 du 29 juillet 2015 relative à la réforme du droit d'asile.
- 222 **Recommandations 120.156; 120.158; 120.159; 120.163.**
- 223 Loi n° 2016-274 du 7 mars 2016 relative au droit des étrangers en France.
- 224 **Recommandations 120.46; 120.76; 120.160.**
- 225 **Recommandation 120.66.**
- 226 Circulaire interministérielle n° DGEFP/DPE/DGEF/DIHAL/2016/398 du 21 décembre 2016 relative à l'insertion professionnelle des bénéficiaires d'une protection internationale.
- 227 **Recommandations 120.157; 120.160.**
- 228 Actions de lutte contre l'illettrisme, compte personnel de formation, etc.
- 229 **Recommandation 120.161.**
- 230 Direction générale des étrangers en France et Délégation générale à l'emploi et à la formation professionnelle.
- 231 Ce partenariat vise à faciliter l'accès de ce public au monde économique, via un emploi ou une formation. Il établit les conditions nécessaires en termes de moyens et de méthodes de mise en œuvre. Il prévoit deux axes de développement: articuler les offres de service des opérateurs, OFII et Pôle emploi, pour faciliter la construction d'un parcours adapté et personnalisé; faciliter et organiser l'échange d'expertise par le développement d'échanges d'informations et de données informatisées entre les opérateurs.
- 232 **Recommandation 120.56.**
- 233 Notamment en intégrant dans le décompte dit «SRU (Solidarité et renouvellement urbain)» (obligation de logement social assignée aux communes) les terrains familiaux locatifs aménagés au profit des Gens du voyage en demande d'ancrage territorial, ou encore en facilitant la réalisation des aires d'accueil et terrains familiaux locatifs par les établissements publics de coopération intercommunale.
- 234 Décret n° 2015-563 du 20 mai 2015 relatif à la Commission nationale consultative des gens du voyage.

²³⁵ Son secrétariat a été confié à la Délégation interministérielle à l'hébergement et à l'accès au logement (DIHAL) et la place des Gens du voyage au sein de cette commission a été renforcée.

²³⁶ La circulaire prévoit ainsi que des mesures soient prises pour l'accès au logement, à la santé, à l'emploi et à la scolarisation. Elle prévoit également qu'un diagnostic précède chaque évacuation afin notamment de repérer les situations les plus difficiles, une attention toute particulière étant portée aux enfants.

²³⁷ **Recommandation 120.142.**
